



OFICINA DE INFORMACIONES
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

INTERPELACIÓN

**A Ministro de Interior y Seguridad Pública,
señor Rodrigo Delgado Mocarquer**

25 de octubre de 2021



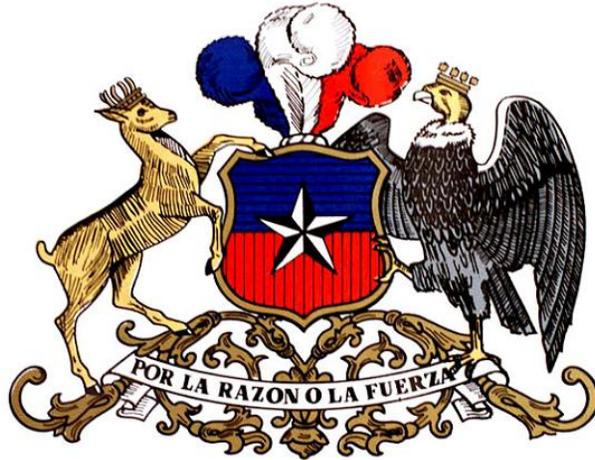
Hoja de tramitación

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR RODRIGO DELGADO MOCARQUER					Citación N° 34
Oficios	Día	mes	año	Sesión	
	06	10	21	88 ^a especial	Establecida en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 N° 1 letra b) de la Constitución Política de la República, y las disposiciones del Libro Tercero Título V del Reglamento de la Cámara de Diputados, por 55 señoras y señores diputados para citar al Ministro del Interior y Seguridad Pública, don Rodrigo Delgado Mocarquer, con el objeto de formularle preguntas en relación a materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto. ACORDADO
	06	10	21	88 ^a especial	Se aprobó la solicitud con 66 votos afirmativos; 40 negativos; 1 abstención
16.977	06	10	21		Oficio al señor Ministro del Interior y Seguridad Pública, por el cual comunica las preguntas en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo que se llevarán a efecto el Lunes 25 de Octubre de 2021, a las 17:00 horas.
	07	10	21		Con esta fecha se notifica al señor Ministro (a las 09:00 horas, Firmó señor Rodrigo Delgado Mocarquer, Ministro del Interior y Seguridad Pública.
	25	10	21	92 ^a especial	Formula las preguntas el diputado Vlado Mirosevic Verdugo. (Interpelador) e intervienen los diputados y diputadas: Rocafull, Pérez, don Leopoldo, Pérez, doña Joanna, Auth, Moraga, Hernando, Trisotti, Parra, González, don Félix, Cruz-Coke y Vidal.



**Aprobación en Sala de la
Interpelación**

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 369^a

Sesión 88^a, en miércoles 6 de octubre de 2021
(Especial, de 15:05 a 16:57 horas)

Presidencia de los señores Paulsen Kehr, don Diego, y
Undurraga Gazitúa, don Francisco.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario accidental, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	7
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	13
III. ACTAS	13
IV. CUENTA	13
FUSIÓN DE PROYECTOS	13
APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	15
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	18
ANÁLISIS DE CAUSAS DEL AUMENTO DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y EL TRÁFICO DE MIGRANTES EN EL PAÍS (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)	18
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
1. <u>Informe</u> de la Comisión de Emergencia, Desastres y Bomberos recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N°20.712, sobre administración de fondos de terceros y carteras individuales, para disponer que los dineros no cobrados oportunamente por los partícipes de fondos mutuos o de inversión, o por sus causahabientes, sean destinados a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile". Boletín N° <u>14487-22</u> .	
2. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de la expresión "en forma absoluta", contenida en el artículo 9°, inciso segundo, de la ley N° 21.226, que establece un régimen jurídico de excepción para los procesos judiciales, en las audiencias y actuaciones judiciales, y para los plazos y ejercicio de las acciones que indica, por el impacto de la enfermedad Covid-19 en Chile. Rol 11017-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.	
3. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 11050-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.	
4. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final, del Código del Trabajo. Rol 10820-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.	
5. <u>Copia</u> autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso segundo, de la ley N° 18.216. Rol 11259-21-INA. Acogido. Se tomó conocimiento.	

I. ASISTENCIA

-Asistieron 135 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Florcita Alarcón Rojas	PH	A		15:05
2	Jorge Alessandri Vergara	UDI	I	IG	-
3	René Alinco Bustos	IND	A		15:51
4	Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		15:05
5	Jenny Álvarez Vera	PS	A		15:05
6	Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		15:05
7	Sandra Amar Mancilla	IND	A		-
8	Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		15:10
9	Pepe Auth Stewart	IND	A		15:05
10	Nino Baltolu Rasera	UDI	A		-
11	Boris Barrera Moreno	PC	A		15:05
12	Ramón Barros Montero	UDI	A		15:05
13	Nora Cuevas Contreras	UDI	A		-
14	Bernardo Berger Fett	RN	A		-
15	Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		15:05
16	Karim Bianchi Retamales	IND	A		15:05
17	Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		15:05
18	Gabriel Boric Font	PCS	A		15:05
19	Jorge Brito Hasbún	RD	A		15:05
20	Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		15:09
21	Karol Cariola Oliva	PC	A		15:05
22	Álvaro Carter Fernández	IND	A		15:05
23	Patricia Rubio Escobar	PPD	A		15:05
24	Natalia Castillo Muñoz	IND	A		15:05
25	José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		15:05
26	Juan Luis Castro González	PS	A		16:05
27	Ricardo Celis Araya	PPD	A		15:05
28	Andrés Celis Montt	RN	A		15:05
29	Daniella Cicardini Milla	PS	A		15:05
30	Sofía Cid Versalovic	RN	A		15:05
31	Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		15:05
32	Miguel Crispi Serrano	RD	A		-

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
33	Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		15:05
34	Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		15:05
35	Camilo Morán Bahamondes	RN	A		15:05
36	Marcelo Díaz Díaz	IND	A		15:05
37	Jorge Durán Espinoza	RN	A		15:05
38	Eduardo Durán Salinas	RN	A		15:13
39	Francisco Eguiguren Correa	RN	A		15:05
40	Fidel Espinoza Sandoval	PS	A		15:05
41	Maya Fernández Allende	PS	A		15:05
42	Iván Flores García	DC	A		15:05
43	Camila Flores Oporto	RN	A		15:05
44	Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		15:05
45	Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		15:05
46	Sergio Gahona Salazar	UDI	I	LM	-
47	Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		15:05
48	René Manuel García García	RN	A		15:05
49	Marcela Sandoval Osorio	REVD	A		15:05
50	Cristina Girardi Lavín	PPD	A		15:05
51	Félix González Gatica	PEV	A		15:07
52	Rodrigo González Torres	PPD	I		-
53	Rubén Moraga Mamani	PC	A		15:05
54	Javier Hernández Hernández	UDI	A		15:08
55	Marcela Hernando Pérez	PR	A		15:05
56	Carmen Hertz Cádiz	PC	I	IG	-
57	Tomás Hirsch Goldschmidt	IND	A		15:05
58	María José Hoffmann Opazo	UDI	A		15:05
59	Diego Ibáñez Cotroneo	PCS	A		-
60	Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		15:05
61	Giorgio Jackson Drago	RD	A		15:08
62	Carlos Abel Jarpa Wevar	IND	A		15:05
63	Pamela Jiles Moreno	PH	A		15:05
64	Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		15:05
65	Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		15:05
66	Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	I		-
67	Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		15:05
68	Juan Manuel Masferrer Vidal	UDI	A		15:09

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
69	Carlos Kuschel Silva	RN	A		15:05
70	Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		15:09
71	Joaquín Lavín León	UDI	A		15:09
72	Raúl Leiva Carvajal	PS	A		15:05
73	Aracely Leuquén Uribe	RN	A		15:05
74	Andrés Longton Herrera	RN	A		15:05
75	Pablo Lorenzini Basso	IND	A		15:05
76	Karin Luck Urban	RN	I		-
77	Javier Macaya Danús	UDI	I	PMP	-
78	Carolina Marzán Pinto	PPD	A		15:05
79	Manuel Matta Aragay	DC	I	IG	-
80	Cristián Labbé Martínez	UDI	A		15:07
81	Cosme Mellado Pino	PR	A		15:05
82	Miguel Mellado Suazo	RN	A		15:05
83	Fernando Meza Moncada	IND	I	IG	-
84	Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		15:05
85	Claudia Mix Jiménez	COMU- NES	A		15:05
86	Andrés Molina Magofke	EVOP	A		15:05
87	Manuel Monsalve Benavides	PS	A		15:05
88	Celso Morales Muñoz	UDI	A		15:05
89	Cristhian Moreira Barros	UDI	A		-
90	Jaime Mulet Martínez	FRVS	I		-
91	Francesca Muñoz González	RN	A		15:06
92	Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		15:05
93	Nicolás Noman Garrido	UDI	A		15:05
94	Iván Norambuena Farías	UDI	A		15:05
95	Daniel Núñez Arancibia	PC	A		15:05
96	Paulina Núñez Urrutia	RN	I		-
97	Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		15:05
98	Erika Olivera De La Fuente	IND	A		15:05
99	Maite Orsini Pascal	RD	A		16:16
100	José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		15:05
101	Ximena Ossandón Irarrázabal	RN	A		15:05
102	Luis Pardo Sáinz	RN	A		15:05
103	Andrea Parra Sauterel	PPD	A		15:05

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
104	Diego Paulsen Kehr	RN	A		-
105	Joanna Pérez Olea	DC	A		15:05
106	Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		15:05
107	José Pérez Arriagada	PR	A		15:08
108	Catalina Pérez Salinas	RD	A		15:05
109	Pablo Prieto Lorca	IND	I		-
110	Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		15:05
111	Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		15:05
112	Rolando Rentería Moller	UDI	A		15:05
113	Hugo Rey Martínez	RN	A		15:06
114	Luis Rocafull López	PS	A		-
115	Camila Rojas Valderrama	COMU- NES	A		15:05
116	Leonidas Romero Sáez	RN	A		15:05
117	Patricio Rosas Barrientos	IND	A		15:05
118	Gastón Saavedra Chandía	PS	A		15:05
119	Jorge Sabag Villalobos	DC	A		15:05
120	Tomás Andrés Fuentes Barros	RN	A		15:05
121	René Saffirio Espinoza	IND	A		15:05
122	Raúl Saldívar Auger	PS	A		15:05
123	Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		15:05
124	Juan Santana Castillo	RN	I		-
125	Alejandro Santana Tirachini	PS	A		15:05
126	Marisela Santibáñez Novoa	PC	A		15:05
127	Frank Sauerbaum Muñoz	RN	I	PMP	-
128	Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		15:05
129	Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		15:05
130	Alexis Sepúlveda Soto	PR	I	PMP	-
131	Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	A		15:31
132	Gabriel Silber Romo	DC	A		15:13
133	Leonardo Soto Ferrada	PS	A		15:08
134	Raúl Soto Mardones	IND	A		15:05
135	Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		15:05
136	Jaime Tohá González	PS	A		15:05
137	Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		15:05
138	Víctor Torres Jeldes	DC	A		15:09

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
139	Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		15:05
140	Virginia Troncoso Hellman	IND	A		15:05
141	Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		15:09
142	Ignacio Urrutia Bonilla	PREP	A		15:05
143	Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		15:10
144	Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	I		-
145	Camila Vallejo Dowling	PC	A		15:05
146	Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	I	PMP	-
147	Esteban Velásquez Núñez	FRVS	I		-
148	Pedro Velásquez Seguel	IND	I		-
149	Mario Venegas Cárdenas	DC	A		15:05
150	Daniel Verdessi Belemmi	DC	I		-
151	Pablo Vidal Rojas	IND	A		15:05
152	Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		15:05
153	Matías Walker Prieto	DC	A		15:05
154	Gonzalo Winter Etcheberry	PCS	A		15:05
155	Gael Yeomans Araya	PCS	A		15:05

-Concurrieron, además, el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado Mocarquer; el ministro de Defensa Nacional subrogante, señor Cristián de la Maza Riquelme; el subsecretario general de la Presidencia, señor Máximo Pavez Cantillano, y el subsecretario del Interior, señor Juan Francisco Galli Basili.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Posnatal; PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 15:05 horas.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **PAULSEN** (Presidente).- El acta de la sesión 78ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 79ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **PAULSEN** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLLOS (Prosecretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

-0-

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural, por la cual solicita nuevamente recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, sobre protección ambiental de las turberas, actualmente en estado de tabla en la Sala de la Corporación.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

FUSIÓN DE PROYECTOS

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por la Comisión de Educación, en orden a refundir, de conformidad con el artículo 17 A de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, los proyectos, iniciados en moción, contenidos en los boletines N^{os} 13482-04 y 14579-04, sobre equidad digital y acceso a internet en la educación.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 82 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 4 abstenciones.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Fernández Allende, Maya	Marzán Pinto, Carolina	Rojas Valderrama, Camila
Álvarez Vera, Jenny	Flores García, Iván	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Cobo, Juan	Mirosevic Verdugo, Vlado	Rubio Escobar, Patricia
Auth Stewart, Pepe	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Mix Jiménez, Claudia	Saavedra Chandía, Gastón
Barrera Moreno, Boris	Girardi Lavín, Cristina	Moraga Mamani, Rubén	Sabag Villalobos, Jorge
Bernales Maldonado, Alejandro	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Saffirio Espinoza, René
Bianchi Retamales, Karim	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Saldívar Auger, Raúl
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hernando Pérez, Marcela	Naranjo Ortiz, Jaime	Sandoval Osorio, Marcela
Boric Font, Gabriel	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Noman Garrido, Nicolás	Santibáñez Novoa, Marisela
Brito Hasbún, Jorge	Ibáñez Cotroneo, Diego	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Cariola Oliva, Karol	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Carter Fernández, Álvaro	Jackson Drago, Giorgio	Olivera De La Fuente, Erika	Teillier Del Valle, Guillermo
Castillo Muñoz, Natalia	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Ortiz Novoa, José Miguel	Tohá González, Jaime
Celis Araya, Ricardo	Jiles Moreno, Pamela	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Torrealba Alvarado, Sebastián

Cicardini Milla, Daniella	Jiménez Fuentes, Tucapel	Parra Sauterel, Andrea	Vallejo Dowling, Camila
Crispi Serrano, Miguel	Keitel Bianchi, Sebastián	Paulsen Kehr, Diego	Venegas Cárdenas, Mario
Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Arriagada, José	Vidal Rojas, Pablo
Cuevas Contreras, Nora	Lavín León, Joaquín	Pérez Olea, Joanna	Walker Prieto, Matías
Díaz Díaz, Marcelo	Leiva Carvajal, Raúl	Pérez Salinas, Catalina	Winter Etcheberry, Gonzalo
Eguiguren Correa, Francisco	Leuquén Uribe, Aracely	Rocafull López, Luis	Yeomans Araya, Gael
Espinoza Sandoval, Fidel	Longton Herrera, Andrés		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Baltolu Rasera, Niño	Cid Versalovic, Sofía	Jürgensen Rundshagen, Harry	Romero Sáez, Leonidas
Barros Montero, Ramón	Coloma Álamos, Juan Antonio	Morán Bahamondes, Camilo	Santana Tirachini, Alejandro
Berger Fett, Bernardo	Del Real Mihovilovic, Catalina	Pérez Lahsen, Leopoldo	Trisotti Martínez, Renzo
Castro Bascuñán, José Miguel	Galleguillos Castillo, Ramón	Rathgeb Schifferli, Jorge	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Celis Montt, Andrés			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Fuentes Barros, Tomás Andrés	Norambuena Farías, Iván	Troncoso Hellman, Virginia
--	------------------------------	-------------------------	----------------------------

APROBACIÓN DE INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición formulada por 55 diputadas y diputados para citar al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado Mocarquer, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N° 1),

letra b), de la Constitución Política de la República, y en las normas del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de formularle preguntas relativas al ejercicio de su cargo, de acuerdo al cuestionario temático adjunto.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 40 votos. Hubo 1 abstención.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- **Aprobada.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	Espinoza Sandoval, Fidel	Mix Jiménez, Claudia	Sabag Villalobos, Jorge
Álvarez Vera, Jenny	Fernández Allende, Maya	Monsalve Benavides, Manuel	Saldívar Auger, Raúl
Ascencio Mansilla, Gabriel	Flores García, Iván	Moraga Mamani, Rubén	Sandoval Osorio, Marcela
Auth Stewart, Pepe	Girardi Lavín, Cristina	Noman Garrido, Nicolás	Santibáñez Novoa, Marisela
Barrera Moreno, Boris	González Gatica, Félix	Núñez Arancibia, Daniel	Soto Ferrada, Leonardo
Bernales Maldonado, Alejandro	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Nuyado Ancapichún, Emilia	Soto Mardones, Raúl
Bianchi Retamales, Karim	Ibáñez Cotroneo, Diego	Ortiz Novoa, José Miguel	Teillier Del Valle, Guillermo
Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Parra Sauterel, Andrea	Tohá González, Jaime
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Pérez Arriagada, José	Torres Jeldes, Víctor
Calisto Águila, Miguel Ángel	Jarpa Wevar, Carlos Abel	Pérez Olea, Joanna	Trisotti Martínez, Renzo
Cariola Oliva, Karol	Jiles Moreno, Pamela	Pérez Salinas, Catalina	Vallejo Dowling, Camila
Castillo Muñoz, Nata-	Jiménez Fuentes,	Rocafull López, Luis	Venegas Cárdenas,

lia	Tucapel		Mario
Castro Bascuñán, José Miguel	Labra Sepúlveda, Amaro	Rojas Valderrama, Camila	Vidal Rojas, Pablo
Celis Araya, Ricardo	Leiva Carvajal, Raúl	Rosas Barrientos, Patricio	Walker Prieto, Matías
Cicardini Milla, Daniela	Marzán Pinto, Carolina	Rubio Escobar, Patricia	Winter Etcheberry, Gonzalo
Crispi Serrano, Miguel	Mellado Pino, Cosme	Saavedra Chandía, Gastón	Yeomans Araya, Gael
Díaz Díaz, Marcelo	Mirosevic Verdugo, Vlado		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Cruz-Coke Carvallo, Luciano	Jürgensen Rundshagen, Harry	Ossandón Irrarázabal, Ximena
Amar Mancilla, Sandra	Cuevas Contreras, Nora	Keitel Bianchi, Sebastián	Paulsen Kehr, Diego
Baltolu Rasesa, Nino	Del Real Mihovilovic, Catalina	Kuschel Silva, Carlos	Pérez Lahsen, Leopoldo
Barros Montero, Ramón	Eguiguren Correa, Francisco	Leuquén Uribe, Aracely	Rathgeb Schifferli, Jorge
Berger Fett, Bernardo	Fuentes Barros, Tomás Andrés	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Bobadilla Muñoz, Sergio	Fuenzalida Cobo, Juan	Masferrer Vidal, Juan Manuel	Torrealba Alvarado, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Morán Bahamondes, Camilo	Troncoso Hellman, Virginia
Celis Montt, Andrés	Galleguillos Castillo, Ramón	Moreira Barros, Cristhian	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Hernández Hernández, Javier	Muñoz González, Francesca	Urrutia Soto, Osvaldo
Coloma Álamos, Juan Antonio	Hoffmann Opazo, María José	Norambuena Farías, Iván	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón

-Se abstuvo el diputado señor:

Olivera De La Fuente, Erika

El señor **PAULSEN** (Presidente).- La interpelación queda fijada para el lunes 25 de octubre, a las 17:00 horas.

Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, pido que se elimine el voto del diputado Alejandro Santana, porque estaba pareado conmigo.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alejandro Santana.

El señor **SANTANA** (don Alejandro).- Señor Presidente, efectivamente, hay que anular mi votación, porque estoy pareado con la diputada Marcela Hernando y cometí el error de votar.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Muy bien. Así se procederá.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE CAUSAS DEL AUMENTO DE LA INMIGRACIÓN ILEGAL Y EL TRÁFICO DE MIGRANTES EN EL PAÍS (PROYECTOS DE RESOLUCIÓN)

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto analizar las causas del aumento explosivo de la inmigración ilegal y el tráfico de migrantes en el país, considerando particularmente la actual crisis migratoria que se vive en la ciudad de Iquique, Región de Tarapacá, y las eventuales respuestas del Estado de Chile frente a esta grave situación humanitaria.

A esta sesión han sido invitados los señores Rodrigo Delgado, ministro del Interior y Seguridad Pública; Andrés Allamand, ministro de Relaciones Exteriores; Baldo Prokurica, ministro de Defensa Nacional, y Enrique Paris, ministro de Salud.

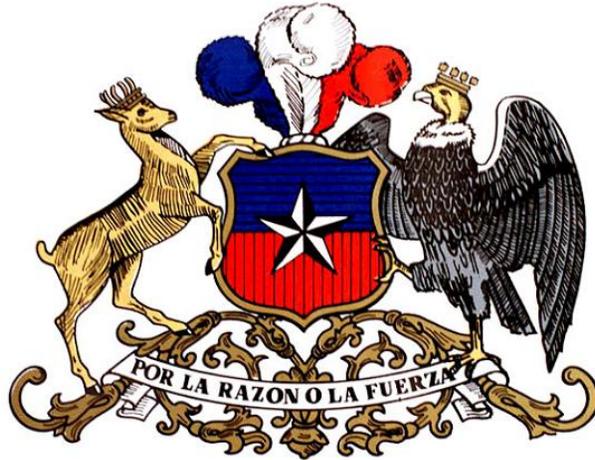
Cabe hacer presente que el ministro del Interior y Seguridad Pública se ha comunicado con nosotros para informar que viene en camino. Hemos recibido las excusas de los ministros de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional y de Salud.

De conformidad con los acuerdos de los Comités Parlamentarios adoptados el 29 de mayo de 2018, los proyectos de resolución relacionados con el tema de esta sesión especial y que deben ser votados en ella solo podrán ser presentados durante los primeros treinta minutos de la sesión.



Sesión de preguntas

REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 369^a

Sesión 92^a, en lunes 25 de octubre de 2021
(Especial, de 17:02 a 19:58 horas)

Presidencia de los señores Paulsen Kehr, don Diego, y
Undurraga Gazitúa, don Francisco.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
I. ASISTENCIA.....	47
II. APERTURA DE LA SESIÓN.....	53
III. ACTAS	53
IV. CUENTA	53
V. OBJETO DE LA SESIÓN.....	54
INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR RODRIGO DELGADO MOCARQUER (PROYECTO DE ACUERDO N° 31).....	54
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:	
1. "Modifica los delitos de amenazas y coacción del Código Penal, e introduce un nuevo delito de hostigamiento". Boletín N° <u>14477-07</u> . (315-369);	
2. "Introduce un nuevo párrafo al Título VII del Libro II del Código Penal, relativo al proxenetismo, explotación sexual comercial y pornografía de niños, niñas o adolescentes". Boletín N° <u>14440-07</u> . (315-369);	
3. "Reforma el sistema de justicia para enfrentar la situación luego del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública". Boletín N° <u>13752-07(S)</u> (refundido con boletín 13651-07(S)). (315-369);	
4. "Adecua la legislación nacional al estándar del Convenio Marco de la Organización Mundial de Salud para el Control del Tabaco.". Boletín N° <u>8886-11(S)</u> . (315-369);	
5. "Modifica la ley N°17.798, sobre Control de Armas, sancionando el porte e ingreso de armas en lugares de acceso público.". Boletín N° <u>9993-25</u> (refundido con boletines 5254-02, 5401-02, 5456-02, 9035-02, 9053-25, 9073-25, 9079-25 y 9577-25). (315-369);	
6. "Modifica la ley N°18.695, orgánica constitucional de Municipalidades, en materia de cierre o instalación de medidas de control de acceso en calles, pasajes o conjuntos habitacionales, por motivos de seguridad". Boletín N° <u>13885-06</u> . (319-369);	
7. "Reconoce a organizaciones de la sociedad civil como promotoras de la actividad física y el deporte". Boletín N° <u>13870-29</u> . (319-369), y	
8. "Fija Ley Marco de Cambio Climático". Boletín N° <u>13191-12(S)</u> . (319-369).	
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:	
9. "Promueve la competencia e inclusión financiera a través de la innovación y tecnología en la prestación de servicios financieros". Boletín N° <u>14570-05</u> . (313-369);	
10. "Fortalece el Sistema de Alta Dirección Pública y la Dirección Nacional del Servicio Civil". Boletín N° <u>14582-05</u> . (313-369);	

I. ASISTENCIA

-Asistieron 137 señores diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
1	Florcita Alarcón Rojas	PH	A		17:13
2	Jorge Alessandri Vergara	UDI	A		-
3	René Alinco Bustos	IND	I		-
4	Sebastián Álvarez Ramírez	EVOP	A		17:12
5	Jenny Álvarez Vera	PS	A		17:02
6	Pedro Pablo Alvarez-Salamanca Ramírez	UDI	A		17:20
7	Sandra Amar Mancilla	IND	A		17:04
8	Gabriel Ascencio Mansilla	DC	A		18:58
9	Pepe Auth Stewart	IND	A		17:11
10	Nino Baltolu Rasera	UDI	A		17:12
11	Boris Barrera Moreno	PC	A		17:04
12	Ramón Barros Montero	UDI	A		17:02
13	Nora Cuevas Contreras	UDI	A		17:02
14	Bernardo Berger Fett	RN	A		17:02
15	Alejandro Bernales Maldonado	LIBERAL	A		17:02
16	Karim Bianchi Retamales	IND	I	LM	-
17	Sergio Bobadilla Muñoz	UDI	A		17:02
18	Gabriel Boric Font	PCS	A		17:07
19	Jorge Brito Hasbún	RD	A		17:08
20	Miguel Ángel Calisto Águila	DC	A		18:20
21	Karol Cariola Oliva	PC	A		17:14
22	Álvaro Carter Fernández	IND	I	IG	-
23	Patricia Rubio Escobar	PPD	I		-
24	Natalia Castillo Muñoz	IND	A		17:02
25	José Miguel Castro Bascuñán	RN	A		17:02
26	Juan Luis Castro González	PS	A		17:02
27	Ricardo Celis Araya	PPD	A		17:02
28	Andrés Celis Montt	RN	A		17:07
29	Daniella Cicardini Milla	PS	A		17:05
30	Sofía Cid Versalovic	RN	A		17:02
31	Juan Antonio Coloma Álamos	UDI	A		17:02
32	Miguel Crispi Serrano	RD	I		-

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
33	Luciano Cruz-Coke Carvallo	EVOP	A		-
34	Catalina Del Real Mihovilovic	RN	A		17:05
35	Camilo Morán Bahamondes	RN	A		-
36	Marcelo Díaz Díaz	IND	A		17:22
37	Jorge Durán Espinoza	RN	A		17:02
38	Eduardo Durán Salinas	RN	A		18:46
39	Francisco Eguiguren Correa	RN	A		17:05
40	Fidel Espinoza Sandoval	PS	I	LM	-
41	Maya Fernández Allende	PS	A		17:06
42	Iván Flores García	DC	A		-
43	Camila Flores Oporto	RN	A		17:02
44	Juan Fuenzalida Cobo	UDI	A		17:49
45	Gonzalo Fuenzalida Figueroa	RN	A		17:11
46	Sergio Gahona Salazar	UDI	A		17:02
47	Ramón Galleguillos Castillo	RN	A		17:20
48	René Manuel García García	RN	A		17:02
49	Marcela Sandoval Osorio	REVD	A		17:12
50	Cristina Girardi Lavín	PPD	A		17:38
51	Félix González Gatica	PEV	A		17:07
52	Rodrigo González Torres	PPD	A		18:43
53	Rubén Moraga Mamani	PC	A		-
54	Javier Hernández Hernández	UDI	A		17:04
55	Marcela Hernando Pérez	PR	A		17:02
56	Carmen Hertz Cádiz	PC	I	PMP	-
57	Tomás Hirsch Goldschmidt	IND	A		17:02
58	María José Hoffmann Opazo	UDI	A		-
59	Diego Ibáñez Cotroneo	PCS	A		17:04
60	Marcos Ilabaca Cerda	PS	A		17:02
61	Giorgio Jackson Drago	RD	A		17:03
62	Carlos Abel Jarpa Wevar	IND	A		17:06
63	Pamela Jiles Moreno	PH	I		-
64	Tucapel Jiménez Fuentes	PPD	A		17:05
65	Harry Jürgensen Rundshagen	RN	A		-
66	Pablo Kast Sommerhoff	EVOP	I	SPCA	-
67	Sebastián Keitel Bianchi	EVOP	A		17:02
68	Juan Manuel Masferrer Vidal	UDI	A		17:53

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
69	Carlos Kuschel Silva	RN	A		17:02
70	Amaro Labra Sepúlveda	PC	A		-
71	Joaquín Lavín León	UDI	A		17:04
72	Raúl Leiva Carvajal	PS	A		17:45
73	Aracely Leuquén Uribe	RN	A		18:19
74	Andrés Longton Herrera	RN	A		17:05
75	Pablo Lorenzini Basso	IND	A		17:04
76	Karin Luck Urban	RN	A		17:02
77	Javier Macaya Danús	UDI	A		17:25
78	Carolina Marzán Pinto	PPD	A		17:02
79	Manuel Matta Aragay	DC	I	MO	-
80	Cristián Labbé Martínez	UDI	A		17:17
81	Cosme Mellado Pino	PR	I		-
82	Miguel Mellado Suazo	RN	A		17:02
83	Fernando Meza Moncada	IND	A		-
84	Vlado Mirosevic Verdugo	LIBERAL	A		17:02
85	Claudia Mix Jiménez	COMU- NES	I		-
86	Andrés Molina Magofke	EVOP	A		17:02
87	Manuel Monsalve Benavides	PS	A		17:02
88	Celso Morales Muñoz	UDI	A		17:11
89	Cristhian Moreira Barros	UDI	I	IG	-
90	Jaime Mulet Martínez	FRVS	I		-
91	Francesca Muñoz González	RN	A		17:02
92	Jaime Naranjo Ortiz	PS	A		17:02
93	Nicolás Noman Garrido	UDI	A		17:08
94	Iván Norambuena Farías	UDI	A		17:07
95	Daniel Núñez Arancibia	PC	I	PMP	-
96	Paulina Núñez Urrutia	RN	A		17:09
97	Emilia Nuyado Ancapichún	PS	A		17:02
98	Erika Olivera De La Fuente	IND	A		17:02
99	Maite Orsini Pascal	RD	A		18:13
100	José Miguel Ortiz Novoa	DC	A		17:02
101	Ximena Ossandón Irarrázabal	RN	A		17:02
102	Luis Pardo Sáinz	RN	A		17:04
103	Andrea Parra Sauterel	PPD	A		17:04

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
104	Diego Paulsen Kehr	RN	A		-
105	Joanna Pérez Olea	DC	A		17:02
106	Leopoldo Pérez Lahsen	RN	A		17:02
107	José Pérez Arriagada	PR	A		17:09
108	Catalina Pérez Salinas	RD	A		17:02
109	Pablo Prieto Lorca	IND	A		17:02
110	Guillermo Ramírez Diez	UDI	A		17:02
111	Jorge Rathgeb Schifferli	RN	A		17:02
112	Rolando Rentería Moller	UDI	A		17:02
113	Hugo Rey Martínez	RN	A		17:12
114	Luis Rocafull López	PS	A		17:02
115	Camila Rojas Valderrama	COMU- NES	A		17:09
116	Leonidas Romero Sáez	RN	A		17:02
117	Patricio Rosas Barrientos	IND	A		17:27
118	Gastón Saavedra Chandía	PS	A		17:02
119	Jorge Sabag Villalobos	DC	A		17:02
120	Tomás Andrés Fuentes Barros	RN	A		17:14
121	René Saffirio Espinoza	IND	A		17:02
122	Raúl Saldívar Auger	PS	A		17:02
123	Gustavo Sanhueza Dueñas	UDI	A		18:50
124	Juan Santana Castillo	RN	A		17:13
125	Alejandro Santana Tirachini	PS	A		17:02
126	Marisela Santibáñez Novoa	PC	A		17:07
127	Frank Sauerbaum Muñoz	RN	A		17:02
128	Diego Schalper Sepúlveda	RN	A		18:04
129	Marcelo Schilling Rodríguez	PS	A		17:02
130	Alexis Sepúlveda Soto	PR	AI		17:02
131	Alejandra Sepúlveda Orbenes	FRVS	I	PMP	17:02
132	Gabriel Silber Romo	DC	A		18:39
133	Leonardo Soto Ferrada	PS	A		17:02
134	Raúl Soto Mardones	IND	A		17:02
135	Guillermo Teillier Del Valle	PC	A		17:40
136	Jaime Tohá González	PS	A		17:02
137	Sebastián Torrealba Alvarado	RN	A		17:02
138	Víctor Torres Jeldes	DC	A		17:14

N°	Diputado	Partido	Asistencia	Obs.	Ingreso
139	Renzo Trisotti Martínez	UDI	A		17:02
140	Virginia Troncoso Hellman	IND	A		17:05
141	Francisco Undurraga Gazitúa	EVOP	A		-
142	Ignacio Urrutia Bonilla	PREP	A		17:02
143	Osvaldo Urrutia Soto	UDI	A		17:15
144	Cristóbal Urruticoechea Ríos	RN	A		17:02
145	Camila Vallejo Dowling	PC	A		17:02
146	Enrique Van Rysselberghe Herrera	UDI	A		17:05
147	Esteban Velásquez Núñez	FRVS	I	PMP	-
148	Pedro Velásquez Seguel	IND	I		-
149	Mario Venegas Cárdenas	DC	A		17:02
150	Daniel Verdessi Belemmi	DC	A		17:45
151	Pablo Vidal Rojas	IND	A		17:05
152	Gastón Von Mühlenbrock Zamora	UDI	A		17:05
153	Matías Walker Prieto	DC	A		17:08
154	Gonzalo Winter Etcheberry	PCS	A		-
155	Gael Yeomans Araya	PCS	A		17:02

-Concurrieron, además, el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado Mocarquer; el ministro de Defensa Nacional, señor Baldo Prokurica Prokurica; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Juan José Ossa Santa Cruz; la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, señora María Paz Troncoso Pulgar; el subsecretario del Interior, señor Juan Francisco Galli Basili, y el subsecretario general de la Presidencia, señor Máximo Pavez Cantillano.

A: Asistente; I: Inasistente; A (R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parental; PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades Propias de la Labor Parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Particulares; SPCA: Salida del País con Aviso; PP: Permiso Posnatal; PPECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión Encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:02 horas.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **PAULSEN** (Presidente).- El acta de la sesión 82ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 83ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor **PAULSEN** (Presidente).- El señor Prosecretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **ROJAS** (Prosecretario) da lectura a la Cuenta.*

-o-

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Si le parece a la Sala, se accederá a la petición de la Comisión de Futuro, Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para que le sea remitido el proyecto, iniciado en mensaje, que fija Ley Marco de Cambio Climático (boletín N° 13191-12), actualmente radicado en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para abocarse a estudiar la iniciativa dentro del ámbito de su competencia, garantizando un trámite expedito.

¿Habría acuerdo?

No hay acuerdo.

V. OBJETO DE LA SESIÓN**INTERPELACIÓN A MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, SEÑOR RODRIGO DELGADO MOCARQUER (PROYECTO DE ACUERDO N° 31)**

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Damos la bienvenida al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado; al ministro de Defensa Nacional, señor Baldo Prokurica; al ministro secretario general de la Presidencia, señor Juan José Ossa; al subsecretario del Interior, señor Juan Francisco Galli; a la subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, señora María Paz Troncoso, y al jefe del Departamento de Extranjería y Migración, señor Álvaro Bellolio.

Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52, N° 1), letra b), de la Constitución Política de la República, en concordancia con las disposiciones del Libro Tercero, Título V, del Reglamento de la Corporación, respecto de las preguntas que se formularán al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado Mocarquer, en relación con materias vinculadas al ejercicio de su cargo, de acuerdo con el cuestionario temático que los peticionarios adjuntaron a su solicitud.

Para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento:

El diputado designado para interrogar al ministro formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta dos minutos por cada una de ellas.

El ministro deberá responder las preguntas una a una inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a tres minutos por cada una.

El diputado designado para formular la pregunta tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta, por un tiempo no mayor a un minuto.

El ministro responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a dos minutos.

Con todo, si el diputado que formula las preguntas no queda conforme con la aclaración, dispondrá de treinta segundos para solicitar una nueva aclaración. El mismo tiempo tendrá el ministro para responder.

En concordancia con lo anterior y para efectos del cómputo del tiempo, el diputado deberá indicar cada vez que se trate de una nueva pregunta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 326 y 327 del Reglamento, el tiempo máximo para todas las preguntas y respuestas será de hasta dos horas.

El diputado señor Vlado Mirosevic podrá ejercer el derecho que le confiere el artículo 327 bis del Reglamento, esto es, la presentación de un proyecto de acuerdo o la solicitud de antecedentes, hasta ese momento.

Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por el ministro las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes estos designen dispondrán de hasta cinco minutos cada uno para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria o para pronunciarse sobre el proyecto de acuerdo o petición de anteceden-

tes que eventualmente se presenten. En esta instancia, la bancada a la que pertenece el diputado designado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones.

Por su parte, el ministro dispondrá de un total de cinco minutos para hacer sus comentarios.

El diputado señor Vlado Mirosevic ha sido designado por los solicitantes para formular las preguntas al ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado Mocarquer.

Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor ministro, buenas tardes; bienvenido a la Cámara de Diputados; gracias por estar aquí.

El sábado 25 de septiembre sucedieron hechos vergonzosos en la Región de Tarapacá. Todos lo vimos, porque esas lamentables noticias dieron la vuelta al mundo: una manifestación que terminó en la quema de las pocas cosas que tenía un grupo de migrantes en una plaza.

Yo no quiero que esas imágenes se repitan ni en Arica ni en Antofagasta. Por eso estoy aquí.

Vengo con humildad y con ganas de colaborar, para que esas imágenes no se repitan. También vengo en representación de un trabajo colectivo de autoridades del norte, de alcaldes, de gobernadores regionales, de organizaciones sociales, para terminar con el abandono que tiene el norte de Chile.

Pero quiero ser justo, pues sabemos que los flujos migratorios tienen vida propia y no son responsabilidad del gobierno de turno. Quiero ser justo en eso.

Sin embargo, lo que sí está claro es que hay una responsabilidad de este gobierno respecto de gestionar la contingencia.

Estamos frente a una crisis migratoria y humanitaria que es continental. En el caso latinoamericano, está claro quién es el responsable: el gobierno y la dictadura de Nicolás Maduro, que han sacrificado a su pueblo y han empujado a seis millones de ciudadanos a arrancar de su patria.

Por esta razón, nos interesa establecer un diálogo de Estado con usted. No pretendemos una guerrilla electoral. No caigamos en eso.

Entonces, debo decir que este debate está repleto de destemplanzas, de mitos, de oportunismo y también, a ratos, de arrogancia por parte del gobierno.

Ministro, para comenzar las preguntas, ¿considera usted que estamos frente a una crisis migratoria de tipo humanitario?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, muy buenas tardes; por su intermedio, saludo a la Mesa y a todos los diputados y diputadas que están presentes, particularmente al diputado Vlado Mirosevic, a quien le agradezco

no solo el tono inicial de esta interpelación, sino también el tono de las declaraciones que ha emitido en la prensa y lo que hemos podido conversar durante algunos días con respecto a cuál es objetivo.

Efectivamente -yo lo dije en una sesión especial, en esta misma Sala, hace algunas semanas-, este es un tema que hay que abordar de manera integral, con perspectiva en el tiempo, obviamente, no basándolo en lo que ocurrió hace dos o tres semanas -me voy a referir a eso ni tampoco en solo algunas comunas o regiones.

Mi experiencia como exalcalde también tiene mucho que decir en esto, diputado. ¿Por qué se lo digo? Porque, efectivamente, tuvimos ingresos al país, tal vez durante los últimos diez años -particularmente, en 2016, 2017 y 2018-, que representaron una verdadera crisis de ingresos, que en ese momento eran regulares, pero que se transformaron en estadías irregulares de cientos de miles de personas.

Lo que tenemos hoy, si lo llevamos a números, es una fracción de lo que ingresó, por ejemplo, el 2017. Este año han ingresado cerca de veinticuatro mil personas por la macrozona norte, de manera irregular, por paso clandestino, pero eso equivale a un mes del 2017.

¿Qué quiero decir con esto? Hoy tenemos una crisis de ingreso clandestino por una macrozona, por una zona del país que he recorrido -he estado dos veces en Colchane este año y también he estado en Chacalluta-, y que no tiene la infraestructura necesaria para recibir a esa magnitud de personas. Efectivamente, con el Plan Colchane, en el mes de febrero, esto bajó muchísimo durante los meses siguientes, pero se volvió a reactivar en los últimos dos o tres meses.

La crisis de ingresos clandestinos se relaciona, además, con el perfil del migrante que está ingresando hoy, que son personas mucho más precarizadas que en 2015 o 2016, en donde fundamentalmente venían -me refiero a ciudadanos venezolanos, aunque nos podríamos referir a los ciudadanos haitianos en esa fecha- ciudadanos venezolanos que, en esa oportunidad, venían con más estudios, con ahorros y con la posibilidad de insertarse rápidamente en un trabajo y obtener una vivienda.

Quienes están ingresando por Colchane son, fundamentalmente, personas muy precarizadas, y, pese a que quieren venir hacia el centro del país, muchas veces se quedan algunos días en la macrozona norte por no tener los recursos necesarios para movilizarse.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado Mirosevic, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Ministro, no me respondió exactamente lo que le pregunté. ¿Usted considera que esta es una crisis de tipo humanitario?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Diputado, cuando tenemos que al menos 6 millones de personas han salido de un país -usted también lo reconoce, diputado, y agradezco que estemos de acuerdo en este punto- que tiene una dicta-

dura que oprime a su gente, que tiene un salario mínimo cercano a los cinco o seis dólares, efectivamente estamos ante una crisis humanitaria de origen. Estamos ante un éxodo de millones *de* personas; tal vez, después de Siria, es el éxodo más grande del último tiempo en el mundo. Y esta crisis humanitaria se ha desplegado por gran parte de Latinoamérica, fundamentalmente en Sudamérica, en Colombia, que es un país fronterizo; en Ecuador, en Perú y en Chile. Y cuando tenemos personas precarizadas, que no tienen la posibilidad de entrar a un país con la formalidad de una cédula de identidad, y que esa informalidad administrativa deriva en la informalidad de un trabajo, de una vivienda, en salud, en educación y en tantas otras dinámicas de cohesión e integración social, por supuesto que estamos frente a una crisis humanitaria en el país de origen y que está permeando distintos países de Sudamérica. Eso es innegable, diputado.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Para hacer una aclaración o una nueva pregunta, tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, realizaré una aclaración.

Ministro, si estamos de acuerdo en que hay una crisis humanitaria, que supone un drama humano terrible, ¿por qué el gobierno no tomó las acciones necesarias para enfrentar esta crisis, cuando se sabía que se iba a desbordar?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro. Dispone de hasta treinta segundos para responder.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Creo que no hay nada más importante para las personas que la vida, diputado; la vida de las personas. Supongo que en eso también estamos de acuerdo.

Y cuando este gobierno decide que cualquier persona que ingrese a Chile sea vacunada contra el covid-19, y que cada persona que ingrese a Chile tendrá su residencia sanitaria asegurada, entonces estamos en presencia de un gobierno que sí ha sido tremendamente humanitario con las personas que han ingresado a Chile. Eso, sin contar con los procesos de regularización, que en este gobierno ya suman 350.000 personas.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado Mirosevic, ¿nueva pregunta?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Realizaré una nueva pregunta, señor Presidente.

Ministro, como hemos dicho, la migración debe ser abordada como política de Estado, independientemente de quien gobierna y de los gobiernos de turno, porque sabemos que la migración es un fenómeno complejo, multidimensional. Por eso mismo, las respuestas no pueden ser abordadas de forma unilateral ni mucho menos con las puertas cerradas. No pueden ser abordadas sin los alcaldes y sin los gobernadores regionales, quienes conocen la realidad territorial; y mucho menos pueden ser abordadas en contra de las sentencias del Poder Judicial.

Muchas de las autoridades de la macrozona norte con las que me he reunido me han dicho que alertaron con suficiente anticipación que esto se iba a transformar en una crisis, y no fueron escuchadas. Ninguna de las autoridades regionales con las que he conversado fue escuchada.

Entonces, ministro, le pregunto por qué no las incorporó en una mesa de trabajo conjunta, y solo ha llamado a reuniones -es cierto-, pero después de que nosotros anunciamos esta interpelación. Hay mesas de trabajo con el Poder Judicial, pero no hay representantes políticos del gobierno en esas mesas. Entonces, ministro, ¿cómo se puede construir una política de Estado sin la coordinación de los diversos actores?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Diputado, decir que no hemos tenido ninguna coordinación, creo que no es correcto, porque las coordinaciones comenzaron desde principios de este año.

Estuve en la macrozona norte por la crisis del verano, por así decirlo, en el mes de febrero, oportunidad en la que iniciamos el Plan Colchane, para el que convocamos a distintas autoridades. En ese momento no estaban en ejercicio los gobernadores regionales, por lo que convocamos a los intendentes y a varios de los alcaldes que quisieron conversar con nosotros, como el alcalde Soria, de Iquique, que tuvo una reunión conmigo en febrero. Lamentablemente, el alcalde de Colchane fue bastante mediático en decir que no lo habíamos citado, pero había un *e-mail*. Hubo un mal entendido. Pero me volví a juntar con él, hace algunas semanas, en mi visita a la Región de Tarapacá.

Pero, qué más gravitante que la ley de migraciones, que se aprobó aquí mismo. Esa ley de migraciones sigue la lógica de la descentralización. Esa ley de migraciones ya tiene a sus directores y directoras regionales nombrados y trabajando; ya han convocado a las autoridades regionales, han convocado a los alcaldes y a las alcaldesas. Yo mismo estuve presente, la semana pasada, en Arica, y el director regional de Arica, Darío Sánchez, ya estaba trabajando con las autoridades. Lo mismo está ocurriendo en Tarapacá, con Claudio Chamorro, y en Antofagasta, con Richard Bórquez.

Entonces, esa bajada territorial local la contempla la ley de migraciones. Dicho sea de paso, una ley de migraciones que demoró, lamentablemente -ya que estamos conversando con franqueza, como usted lo dice, y con altura de miras-, ocho años acá, en el Congreso; demoró ocho años en salir. Fue presentada por el Presidente Sebastián Piñera en su primer período, en 2013, y se aprobó y promulgó en abril de este año 2021.

Si este tema nos hubiese preocupado a todos antes... Y aquí, usted habla de los alcaldes. Déjeme decirle que, en ese entonces, en mi calidad de presidente de la Comisión de Asuntos de Migrantes de los municipios y de presidente de la Asociación de Municipalidades de Chile, estuve muchas veces acá, hablando en distintas comisiones, como las de Hacienda, de Gobierno Interior y de Vivienda. Y gracias al empuje que teníamos en ese entonces, a través de esas comisiones logramos que esta ley pudiese salir con las modificaciones que los alcaldes también necesitaban, entre otras, el subarriendo abusivo. Usted sabe que ese es el gran problema que tienen muchas comunas; esto no es solamente un problema del norte. En Independencia, Cerro Navia, Renca, Estación Central, Santiago Centro, Recoleta, etcétera, hay

propiedades subarrendadas, en donde abusan con la gente: sesenta o setenta familias comparten un baño. Esa pelea la di yo -ningún problema-, la dimos todos juntos, y si hoy tenemos una ley descentralizada, con directores regionales, que están haciendo el trabajo en las regiones, es justamente porque hay un modelo descentralizador, y ya están trabajando.

Quiero poner como ejemplo al gobernador de la Región Metropolitana, que lleva tres reuniones con la directora regional...

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Muchas gracias, ministro.

Diputado Mirosevic, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, deseo hacer una aclaración.

Ministro, esas reuniones, aunque tarde, claro que sirven, pero no nos sirven de mucho que sean esporádicas; lo que necesitamos es que haya una coordinación formal entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que es el ministerio encargado de la coordinación, de gestionar esta crisis. Subrayo: de gestionar esta crisis.

Entonces, ministro, quiero saber -aquí hay gobernadores regionales; veo a Jorge Díaz en las tribunas- si las autoridades regionales del norte se pueden ir tranquilas en relación con que va a existir un espacio formal de coordinación -no esporádico, no cuando sean titulares en los medios-, que es lo mínimo que requiere una política de Estado. ¿Se pueden ir con esa certeza?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Por supuesto, diputado. Se pueden ir con esa tranquilidad. Es más, no tienen para qué venir e irse con la tranquilidad.

La tranquilidad ya se la hemos dado a los gobernadores de las tres regiones, y si hay que reafirmar esa tranquilidad, por supuesto que vengo acá y la reafirmo.

Los espacios formales ya están creados. Los tres directores regionales han convocado a las autoridades a las primeras reuniones. Es más, dado que la macrozona norte requiere además una coordinación regional, vale decir, el director regional, con los alcaldes y su gobernador, vamos a implementar una institucionalidad para la macrozona. Es decir, la macrozona también va a poder tener una mesa de trabajo amplia para resolver los conflictos que pueda haber. Son muy diversas las tres regiones; usted lo sabe. Son muy diversas las comunas entre las regiones, y, conversando con alcaldes y con alcaldesas, son muy diversas las necesidades. Pero la política nacional de migraciones, que debe promulgarse algunas semanas más, después de la ley -hay todo un trabajo que se ha hecho-, también debe considerar la política regional y local, y la instrucción que he dado, diputado, es que esa política regional y local sea contemplada a la hora de poder tener en régimen el servicio nacional y los servicios regionales con la firma de los treinta servicios. Hay treinta servicios públicos que se adhieren y se suman al trabajo, pero es un trabajo que para que se empiece a ejecutar requiere la ley. Por eso, cuando digo “ocho años acá”, ¿por qué no la sacamos antes? ¿Por qué, en alguna

oportunidad también, esto se demoró seis meses más en el Tribunal Constitucional? A lo mejor, no estaríamos ni siquiera en esto, diputado. A lo mejor, tendríamos ya la institucionalidad funcionando en tiempo y en forma, tal como lo quieren tantos millones de chilenos y chilenas.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic para realizar una nueva pregunta.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Contento con la respuesta anterior. Las autoridades del norte podrán tener, entonces, un espacio de coordinación formal. Eso es, ministro, construir una política de Estado; eso es gestionar poco a poco la crisis. No conversar es todo lo contrario.

Ministro, lo quiero llevar a la explotación laboral. En Chile, en nuestro país, hay prácticas al borde de la mafia y de la esclavitud. En septiembre de este año, Ciper destapó un caso de explotación laboral de un migrante en una cosecha en el sur, en el Maule, que fue comprobada por el Juzgado del Trabajo. Actualmente, la Fiscalía está investigando este delito por trabajo forzado. En este caso, hubo retención de remuneración, engaño, abuso de la vulnerabilidad del trabajador, condiciones de vida indignas y condiciones de trabajo abusivas. Esa realidad, para que los diputados y diputadas lo sepan, está presente en Chile hoy: personas al borde de la explotación. Sin embargo, la Dirección del Trabajo, al conocer estos hechos, no denunció ante el Ministerio Público. No denunció; simplemente realizó una multa administrativa por infracción al Código del Trabajo. Prácticas al borde de la esclavitud.

Entonces, ministro, a estas mafias empresariales que traen migrantes al país para explotarlos debemos ponerles atajo.

Por lo tanto, ministro, le quiero preguntar: ¿qué sentiría usted si algún chileno que haya tenido que migrar tuviera que pasar por este tipo de abusos y explotaciones, como lo tuvieron que pasar los migrantes en la Región del Maule? ¿Qué sentiría usted, ministro?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- El tema que usted aborda, diputado, es tremendamente importante. Lo conocí de cerca en mi condición de alcalde. Usted comprenderá que me tocó denunciar muchísimas veces a estas mafias que ingresaban a Chile a personas a quienes les decían que en Chile tendrían un trabajo y una casa al otro día. Muchos haitianos llegaban del aeropuerto con la maleta, con el *ticket*, a mi oficina o al municipio y nos decían que cumpliéramos con la promesa de la casa y la promesa del trabajo. Ese era el nivel de engaño. Pero le quiero comentar que existe una mesa de trata de personas con el Ministerio Público, donde perfectamente el caso que usted plantea se puede revisar.

También la nueva ley aumenta las multas y da mayor opción de cárcel para la trata y el tráfico de personas. O sea, la nueva legislación se hace cargo de esta realidad, como también se hace cargo de la realidad de las mafias en cuanto a la vivienda y muchas veces también a otro tipo de prácticas que, lamentablemente, vemos.

A propósito del trabajo, el comercio ambulante ilegal no es el de un migrante que llega y se pone donde quiere en una ciudad. Generalmente, están ligados a mafias que les entregan

mercadería a cambio de altos costos, a cambio de amenazas y a cambio también de persecución. Eso también lo conozco; debemos abordar esas mafias.

Por lo mismo, vuelvo a hacerme esa pregunta que creo que es importante, y que es importante hacerla acá: ¿por qué nos demoramos tanto en esto? ¿Por qué nos demoramos tanto en tener una legislación adecuada para poder abordar estos temas? Ahora, con la nueva legislación los vamos a poder abordar sin ningún problema. Y lo puedo invitar, diputado, si quiere, a conocer esta iniciativa con el Ministerio Público y cómo vamos a bordar las sanciones y la persecución penal a las mafias y a las personas que están abusando de los migrantes, porque es inaceptable, ya que muchos de ellos llegan engañados a Chile, y una vez que llegan son abusados en distintas áreas, una de ellas, la laboral.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Le quiero pedir, ministro, un compromiso explícito, porque si bien la nueva ley de migración cubre un avance al menos respecto de esto, todavía hay vacíos. Por eso, le quiero pedir un compromiso explícito respecto de nuevas leyes que protejan de esta esclavitud moderna.

Le quiero preguntar al ministro: ¿es posible que el gobierno envíe al Congreso modificaciones a la ley, que son de exclusiva responsabilidad del Presidente, para establecer, por ejemplo, que la Dirección del Trabajo deba denunciar ante la Fiscalía. ¿Cómo es posible que la Dirección del Trabajo no denuncie? Pero, además de eso, para que el trabajo forzado pueda ser sancionado de forma independiente a la trata de personas. Eso es un problema de la ley actualmente, y los fiscales nos lo dicen.

Por lo tanto, ministro, ¿usted se compromete públicamente a enviar al Congreso un proyecto de ley para mejorar esta persecución y terminar con estos abusos?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No, a lo que me comprometo, diputado, es a que a lo mejor podamos conversar en detalle las bajadas de la ley. Porque, primero, cualquier funcionario público tiene la obligación de denunciar, y la Dirección del Trabajo está obligada también a denunciar este tipo de casos. Pero, a mayor abundamiento, tal como se lo señalé, cuando esté en régimen el reglamento -el cual, dicho sea de paso, aunque la ley contempla un año, es decir, hasta mayo de 2022, para tenerlo, lo estaremos ingresando en los próximos días a la Contraloría para poder tenerlo mucho antes-, los convenios con todos los servicios, entre ellos por supuesto Trabajo, podrán operar en tiempo y forma, como corresponde. Ello, más que un proyecto de ley, porque nadie me asegura que un proyecto de ley no va a estar ocho años más acá. Tenemos que resolverlo hoy, y esta nueva legislación lo resuelve, según nuestra mirada.

Por lo tanto, si quiere, podemos conversar cuáles son las bajadas prácticas de esta ley para resolver el tema que usted plantea.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, por una aclaración, algo muy breve.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- No puede, diputado, porque ya hizo una aclaración. Debe hacer una nueva pregunta.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- No, no la he hecho, señor Presidente. Hice solo una contrapregunta. No he hecho una aclaración.

Señor Presidente, esto es importante.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor ministro, hemos investigado este caso y sabemos que, incluso, con la nueva ley en vigencia van a quedar vacíos. Las leyes no son perfectas, lo sabemos, y van a quedar vacíos.

Por lo tanto, ministro, le pido que convoque a una mesa; escuchemos a la Fiscalía y a todos los actores, y mejoremos la ley donde hay vacíos. Esta es prácticamente una explotación moderna. Le pido que envíe el proyecto de ley y que nos reúna.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Diputado, sería irresponsable prometer un proyecto de ley en la interpelación. Lo que le vuelvo a ofrecer es que nos juntemos, que conversemos cuál es este caso en particular, cuáles son las bajadas, y si la ley que está entrando en vigencia lo resuelve o no, lo podremos ver en una discusión que tengo todo el ánimo de tener. Pero la verdad es que prometer ahora el envío de un proyecto de ley sin conocer el detalle, sin conocer si efectivamente el caso que usted plantea lo resuelve esta ley, sería tremendamente irresponsable no solo con usted, sino con la gente que nos está observando.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Haré una nueva pregunta, señor Presidente.

Ministro, lo quiero llevar a Cúcuta. Usted afirmó en una sesión especial, hace pocas semanas, que tuviésemos cuidado en nuestras deliberaciones y en nuestras decisiones. Lo que se podría denominar el “efecto llamada”, ¿no? Y estoy de acuerdo con que hay que ser prudente. No podemos invitar de manera irresponsable y con falsas expectativas a Chile. Estoy de acuerdo, hay que ser prudente. Pero creo que no somos nosotros los principales en hacer ese llamado. Me gustaría recordar que fue el Presidente de este gobierno el primero en invitar a ciudadanos venezolanos y venezolanas, generando así un efecto de llamada en Cúcuta.

Entonces, ministro, ¿por qué ha habido tanta incoherencia entre la declaración del Presidente en Cúcuta, que tenía un carácter, y, por otro lado, las políticas migratorias que ha llevado adelante este gobierno? Se lo pregunto, ministro, porque solo se ha entregado 14 por ciento de las denominadas visas de responsabilidad democrática; solo 14 por ciento.

Por lo tanto, ministro, ¿no cree usted que el principal efecto de llamada fue el del Presidente?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No, no estoy de acuerdo. Lo primero, diputado, Cúcuta fue en febrero de 2019, oportunidad en que el Presidente concurrió a esa ciudad con dos focos muy claros: uno, el compromiso con la libertad y la democracia en Venezuela, debido a una dictadura que persigue a su pueblo y que ha hecho que por lo menos seis millones de personas hayan salido de ese país en la búsqueda de un nuevo horizonte, y dos, la entrega de ayuda humanitaria, la cual solo fue posible llevar a cabo parcialmente, por los motivos que todos conocemos.

Uno puede tener muchas interpretaciones, diputado, todas respetables, y distintas ideologías, que también son todas respetables, pero lo que no podemos tener son datos distintos. Antes de Cúcuta, ingresaron trescientos mil venezolanos a Chile; después de Cúcuta, ingresaron ciento cuarenta mil venezolanos a Chile. Por lo tanto, si fuera un efecto llamado, sería exactamente al revés. Los datos están allí.

Ahora, ¿qué tenemos respecto de Cúcuta? Tal como lo describimos, tenemos una crisis de origen humanitario, en términos de la realidad que viven los venezolanos. Antes de de Cúcuta, o más o menos en esa fecha, un venezolano podía ingresar como turista a Chile y cambiar su estatus migratorio, al igual como ocurrió con los ciudadanos haitianos. Después de Cúcuta, se implementó una visa de responsabilidad democrática. Se han entregado cerca de setenta y un mil visas de responsabilidad democrática. Se acaban de reabrir algunos consulados y la cancillería está haciendo el trabajo para reactivar la entrega de esa visa.

Sin embargo, la pregunta es la siguiente: ¿cuántas visas de responsabilidad debiésemos entregar? Lo señalo porque usted alude al 14 por ciento. ¿Debiésemos entregar el cien por ciento de las visas solicitadas? ¿Debiésemos asumir a los seis millones de venezolanos que piden visa de responsabilidad democrática? ¿Cuál es el límite?

Cuando uno solicita una visa, no solamente en Chile, sino en cualquier país, es eso: una solicitud. La evaluación de los antecedentes se la reserva el país de destino, que puede decir: “sí”, “no” o que faltan antecedentes. Entremedio, la situación de la pandemia por supuesto que también afectó la entrega de ese tipo de visa, debido al cierre de los consulados.

¿Es posible entregar una visa a todos quienes la piden? ¿Estamos preparados para aquello? Gran parte de su relato, en sus primeras preguntas, hacía alusión justamente a la falta de equipamiento, a que muchas veces llegan personas que no tienen oportunidades.

Por lo tanto, la pregunta amplía es: ¿tenemos que entregarle a todo el que pide una visa el estampado para que venga a Chile con esa visa de responsabilidad democrática o tenemos que, de alguna forma, también seleccionar y tener a la vista los antecedentes de quien está solicitándola?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Gracias, ministro.
Tiene la palabra, diputado.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Presidente, me gustaría hacer una contrapregunta.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Aclaración, perfecto.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor ministro, cuando tenemos una crisis que es continental, se requiere un liderazgo internacional del gobierno de Chile. Y en esto, lamentablemente, el Presidente Piñera no ha tenido el liderazgo que se requería, porque Unasur era el espacio natural para este tipo de coordinaciones con el resto de los gobiernos latinoamericana-

nos, independiente del signo político que tuvieran; el espacio era Unasur. No obstante, Unasur fue desmantelado por el Presidente Piñera. Él creó otra instancia, llamada Prosur, de la cual, sinceramente, hemos sabido bien poco.

Entonces, ministro, le pregunto: ¿por qué el gobierno no ha tenido un liderazgo internacional y no ha tenido coordinación alguna con el resto de los mandatarios, para ponerse de acuerdo en cuestiones básicas de seguridad y respecto de cuestiones humanitarias?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Las conversaciones, diputado, están y se realizan. Usted a lo mejor no tiene toda la información ni todos los datos de con quién se conversa. Pero se hace, por supuesto, con Prosur, Mercosur, la Alianza del Pacífico, el BID, la OIM, la Acnur. Las conversaciones están permanentemente instaladas. Ahora, si usted se refiere a algún tipo de liderazgo distinto, por ejemplo, en que se puedan repartir cuotas de los venezolanos que están saliendo de Venezuela, es decir, que de los seis millones de venezolanos cada país pueda asumir una cuota, como decía una idea que se ha escuchado, déjeme decirle que es muy complejo poder asegurar, por ejemplo, que eso lo pueda asumir un país como Bolivia.

Lo quiero llevar a los tratados internacionales. Hay muchos países que han firmado distintos tratados internacionales sobre esta materia, que recorren el mundo hablando de esto pero no han resuelto sus problemas. A modo de ejemplo, con Bolivia no tenemos toda la colaboración que quisiéramos de parte de sus fuerzas armadas y de sus policías. De hecho, gran parte de los venezolanos que ingresan por Colchane, saben que pasando por Bolivia no van a tener ningún problema.

Supongamos que Bolivia asume una cuota en este liderazgo internacional al que usted se ha referido y que señale: “Vamos a tener quinientos mil venezolanos”. ¿Quién nos asegura que esos quinientos mil venezolanos no pasen a Chile? ¿Quién nos asegura que esos quinientos mil venezolanos no tomen el camino que, lamentablemente, han tomado algunas decenas de miles de venezolanos, pagándoles a los “trocheros”, pagándole a las mafias, para cruzar y arriesgar su vida? Diecinueve personas han muerto por esos caminos.

¿Eso es lo que queremos? ¿De qué liderazgo estamos hablando, cuando el liderazgo lo tiene que ejercer el Presidente dentro de Chile? ¿Y sabe por qué? Porque el que Chile sea hoy un destino atractivo desde el punto de vista migratorio se debe justamente al liderazgo de un Presidente que trajo las vacunas, se debe a que nuestro país tiene un sueldo mínimo que es atractivo y a que en Chile pueden encontrar trabajo.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Gracias, ministro.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Nueva pregunta.

En muchas de las conversaciones que hemos sostenido con distintos actores de la sociedad civil, se repite una cosa respecto del gobierno: la petición de que acepte formalmente la ayuda internacional, porque hemos sabido que Naciones Unidas, a través de sus distintos organismos, está poniendo muchos recursos en distintas partes de América Latina, para enfrentar, sobre todo en la zonas fronterizas, esta crisis humanitaria.

Entonces, como no he podido dar con información respecto de esa materia, le pregunto: ¿Es cierto que el gobierno de Chile no habría aceptado formalmente las ayudas de organismos internacionales?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No, eso es falso, diputado. Sé que puntualmente hubo alguna información, que fue refrendada, incluso, por la senadora Provoste en un programa de televisión. Lo salimos a desmentir claramente. De hecho, hace algunas semanas, tuve una reunión con el director regional de Acnur y, recién en esa reunión, se ofreció formalmente una ayuda, la cual aceptamos y estamos trabajando para poder implementarla.

Sin embargo, estamos recibiendo la ayuda internacional que es necesaria y que pone foco en distintas materias. Primero, en la ayuda humanitaria. Se trabaja con la OIM y también con distintos organismos internacionales que dan servicios sociales, sobre todo en la macrozona norte. Hay vouchers de alojamiento que están siendo financiados, por ejemplo, por organizaciones internacionales. Hay dispositivos de primera acogida como la Unicef en Colchane, en un convenio con el Ministerio de Desarrollo Social. O sea, toda la ayuda que ha sido propuesta y que técnicamente es viable y posible, que se puede evaluar y tener un tiempo acotado, después de una evaluación previa, por supuesto que la estamos aceptando. Pero eso que se dijo en algún momento, en cuanto a que Chile no había aceptado un albergue internacional o algo parecido, es absolutamente falso, y fue desmentido por todas las autoridades pertinentes.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Contrapregunta.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Aclaración.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- En verdad, lo que está ocurriendo en el norte, en las playas, en las plazas, en los parques, da cuenta de una situación muy complicada en materia de dignidad y de convivencia. Entonces, ministro, le pregunto: ¿por qué el gobierno se oponía de manera tan porfiada a que se instalaran campamentos de emergencia, que no tienen la calidad de permanentes, sino que son temporales? Lo consulto porque eso es lo que se requiere como mínimo para tener una migración segura y ordenada. Eso es lo que reclama la gente en el norte.

Entonces, ministro, le pregunto: ¿por qué razón se opusieron a que existieran baños químicos, a que existieran campamentos temporales? ¿Por qué tardó tanto el gobierno en esto?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No sé exactamente a qué información se refiere, diputado. Lo que sí puedo hacer es plantear algunas consideraciones.

En primer lugar, tal como lo dije al principio de la interpelación, cada persona que ingresa a Chile, por vía incluso irregular, por pasos clandestinos, es conducida en el más breve plazo posible a una residencia sanitaria y recibe su vacuna. Además, cuando las personas logran acreditar que tienen las condiciones para tener, por ejemplo, reunificación familiar, se hace. Así se procedió en la plaza Brasil, pero eso lamentablemente no se ha dicho. Solamente se muestra la imagen del desalojo de la plaza Brasil.

Son cientos las personas que fueron reubicadas cuando se acreditó su vínculo familiar. Una vez que esas personas salen de su residencia sanitaria, tal como ocurre hoy, pueden estar en los centros de primera acogida o de primera estadía que se han ido implementando.

En el mes de febrero, cuando tuvimos otra crisis de ingreso clandestino, lo que íbamos a hacer era poner ese tipo de dispositivos, pero logramos frenar fuertemente el ingreso en la frontera, y así está consignado en las estadísticas; por lo tanto, no fue necesario hacerlo en esos meses. Hoy, cuando se registran ingresos de distintas magnitudes, hemos implementado dispositivos en Colchane, Huara, Alto Hospicio, Iquique, Arica y Antofagasta. Respecto de Tocopilla, estamos en conversaciones para entregar al municipio *vouchers* de alojamiento para las personas. Hablamos con la alcaldesa y había un problema en ese aspecto.

Vamos a seguir apoyando -en la línea que usted planteaba al principio- en todo lo que sea necesario a los municipios y a las regiones en esta materia. Nunca nos negamos a hacerlo y no fue negligencia del gobierno, sino que los flujos de migrantes en esa oportunidad no lo ameritaban.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Señor diputado, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Solo para estar seguro de lo que escuché. El ministro afirmó que el gobierno nunca se negó a establecer campamentos temporales en el norte. Eso es lo que escuché y sería bueno tener la confirmación del señor ministro.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- En primer lugar, no hablé de campamentos. La oferta que hicimos en febrero fue que si los flujos no bajaban -como bajaron después de los dispositivos que pusimos en la frontera-, íbamos a poner centros de primera estadía. Pasaron varios meses y el flujo de migrantes no ameritaba hacerlo; sin embargo, ahora, en que efectivamente tuvimos otra crisis de ingreso clandestino, los volvimos a instalar o los reinstalamos, de acuerdo a la promesa inicial.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado Mirosevic, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Nueva pregunta, Presidente.

Señor ministro, quiero llevarlo a otro tema.

En el Senado, en la sesión especial sobre migraciones que se realizó hace poco, los senadores comentaron que la información que ellos tenían, y que era compartida con el gobierno, era que esta crisis se había pronosticado hace un año y medio, porque organismos internacionales, que están en el resto del continente, señalaron que los migrantes venezolanos tenían

como destino final a Chile. Hace un año y medio se sabía y así se dio a conocer en esa sesión especial del Senado.

Por lo tanto, todo indica que las autoridades del norte de nuestro país, tanto regionales como locales, informaron al gobierno que esta crisis era una bomba de tiempo y que las imágenes que vimos en Iquique iban a suceder.

Entonces, ministro, ¿cuál es el plan que tiene el gobierno una vez que se abran las fronteras? Porque esto va a seguir sucediendo y no nos puede pillar nuevamente desprevenidos o sin estar preparados. ¿Qué van a hacer para evitar que se repita, por ejemplo, la muerte de niños en la frontera, como ocurrió hace muy pocas semanas?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor diputado, tal como lo dije hace algunos minutos, esto no se puede analizar solamente considerando lo que sucedió en las últimas semanas o en los últimos meses.

El año 2017, solo entre ciudadanos haitianos y venezolanos, entraron a Chile 280.000 personas, de los cuales cerca de 170.000 eran ciudadanos venezolanos, en esa oportunidad. Lo que tenemos durante todo el año 2021 es un ingreso de cerca de 25.000 personas, es decir, menos del 10 por ciento de los que ingresaron ese año. Lo que pasa es que en esa oportunidad ingresaron por el aeropuerto. Los ciudadanos venezolanos entraban con visa de turista y los ciudadanos haitianos, lamentablemente, entraban con los sobres amarillos. Digo lamentablemente, porque lo vi, lo viví, y conozco las externalidades negativas de aquello.

Entonces, cuando usted me pregunta por qué no se logró prever la situación o por qué no hicimos caso a aquello, le respondo lo siguiente: el año 2018, en esta misma Sala, 46 diputados firmaron un requerimiento ante el Tribunal Constitucional para que no les pidiéramos visa a los ciudadanos haitianos y venezolanos. Reitero, 46 diputados acudieron al TC con el argumento de que no era necesario pedir visa.

¡Y yo veía cómo entraban engañados a Chile -a mí no me lo cuenta nadie-, y después eran abusados en todos los ámbitos que usted está denunciando hoy! Entonces, la pregunta es: ¿Quién no vio venir qué cosa? ¿Este ministro no lo vio venir? ¿Este gobierno? ¿O el Estado no lo vio venir hace cuarenta años? Tuvimos una ley que permitió hacerlo durante cuarenta años. ¿Por qué no nos pusimos serios en ese momento y paramos el ingreso irregular a Chile? Estaban ingresando como turistas, pero no venían de turistas. Pregunte en la junta de vecinos de cualquier comuna que hoy sufre las externalidades de esa política.

Entonces, si es por verlo venir, señor diputado, déjeme decirle que el Congreso Nacional tampoco lo vio venir.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Señor diputado, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Ministro, quiero insistir en la pregunta original: ¿Cuál es el plan que tiene el gobierno respecto de la apertura de fronteras? Porque cuando se abran las fronteras, vamos a tener un fenómeno nuevo, pues los ingresos ya no se harán por pasos no habilitados o, por lo menos, no en los niveles actuales. Entonces, necesitamos un plan organizado, a la altura de una política de Estado. No creo que sea mucho lo que estamos exigiendo, que es un plan coordinado

entre los distintos actores: los alcaldes de las comunas del norte, los gobernadores regionales del norte del país, la Fiscalía, el Ministerio de Desarrollo Social y usted.

¿Cuál es plan para cuando se abran las fronteras?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor diputado, cuando se abran las fronteras, por supuesto, los ciudadanos venezolanos van a tener que entrar con la visa de responsabilidad democrática; o sea, no van a poder ingresar a Chile sin esa visa. Por lo tanto, el ingreso regular, que se realiza por pasos habilitados -por aeropuertos o por frontera terrestre- va a requerir visa, lo cual no cambia mucho el panorama.

Lo que tenemos aquí, lamentablemente, es una crisis de ingreso clandestino.

Respecto del plan, ya lo he manifestado, pero no tengo ningún problema en repetirlo. Creo que no hay mejor plan que la implementación en tiempo, en forma y en régimen de la nueva ley. La nueva ley tiene todos los componentes que usted nos está pidiendo en esta interpelación: la descentralización y la relación con las autoridades locales y con las autoridades regionales.

No tengo ningún problema en que, una vez que tengamos el reglamento, me vaya a la macrozona norte, nos juntemos allá con todos los actores locales y comencemos a definir algo que, lamentablemente, por el tiempo, no pude decir hace un rato. Quiero destacar lo que está haciendo el gobernador de la Región Metropolitana, que es muy interesante. Él lleva tres reuniones con todos los actores para definir la política regional en materia de vivienda, que es algo tremendamente importante, porque los migrantes más precarizados, durante la pandemia sufrieron mucho con la caída de sus ingresos, lo que redundó en que los echaron de las piezas en las que vivían. Como no tenían contrato, no tenían nada, porque están en situación de informalidad, se incrementaron los campamentos y las tomas de terrenos, realidad que ocurre en distintas regiones, en distintas provincias y en distintas comunas.

Reitero que no tengo ningún problema en que, una vez que tengamos el reglamento a firme, nos juntemos con todas las autoridades que usted quiera y con cualquier parlamentario, porque para mí este es un tema de máximo interés, que debemos resolver sin pequeñeces, sin la calculadora chica, sino como lo estamos haciendo ahora: con ideas, con debate, con propuestas.

Estoy dispuesto a ir al norte, al sur o adónde quieran. Nos juntamos a definir las políticas regionales y locales, como corresponde en un Estado que debe mirar hacia el futuro, porque este, efectivamente, no es un tema de un gobierno, como usted lo ha dicho.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Señor diputado, ¿nueva pregunta o aclaración?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Nueva pregunta, señor Presidente.

Ministro, quiero llevarlo a otro tema. Usted sabe, por el testimonio de muchísimos venezolanos que arrancan de su país, de su patria, a raíz de la dictadura, que se repite una gran causa: arrancan por persecución política, arrancan por el hambre y por la precariedad en la que viven, y para ello corren muchos riesgos al cruzar las fronteras desde Venezuela hasta llegar a Chile.

Dado que

la migración venezolana tiene como causa principal la grave y masiva violación de los derechos humanos, ¿por qué no se han utilizado los medios que establece el derecho internacional? Me refiero a la Declaración de Cartagena, Colombia, de 1984, o al derecho interno, incluso. ¿Por qué no han utilizado la ley N° 20.430? Porque hay un contraste grande entre la cantidad de solicitudes de refugio que han sido rechazadas y las que han sido aceptadas. La información que manejo es que en el año 2020 se rechazaron más de dos mil peticiones de refugio, y solamente se otorgaron siete. Esto no es comparable con América Latina; todo el resto de los países ha tenido mayores tasas de aceptación de refugio.

Entonces, ministro, le pregunto: ¿por qué no han utilizado estos instrumentos que están aquí, a la mano, y que promueven la regularización? Así, aquellos que entren sin nuevos costos adicionales para el Estado podrán regularizar y contribuir a este país. Eso es lo que necesitamos: que los migrantes se regularicen, contribuyan, paguen impuestos, aporten al sistema de salud y al sistema de pensiones. Eso es lo que necesitamos: una migración ordenada, lo más ordenada y pacífica posible.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Diputado, es una buena pregunta, porque permite aclarar un mito que efectivamente circula muchísimo en las redes sociales, entre distintos líderes de opinión.

Le quiero leer algunos de los artículos que dan justamente vida a la ley N° 20.430, la ley de refugio. Por ejemplo, tendrán derecho a que se les reconozca la condición de refugiado “Quienes, por fundados temores de ser perseguidos por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentren fuera del país de su nacionalidad y no puedan o no quieran acogerse a la protección de aquél debido a dichos temores.”. En general, los artículos hablan del riesgo a la integridad, la vida y la seguridad; en suma, de amenazas.

A gran parte de las personas que requieren refugio -efectivamente, no se les puede hacer entrevistas previas-, una vez que son notificadas y que formalizan su solicitud, un gran porcentaje argumenta dicha solicitud en poder tener una vivienda, estar más tranquilo o tener un trabajo. Muchos han estado veinte meses o más fuera de Venezuela, vale decir, han vivido en Colombia, Ecuador o Perú. Asimismo, muchas veces argumentan que tienen un amigo en Chile o un familiar.

Obviamente, ese tipo de solicitud contraviene la ley de refugio, a diferencia de las personas que efectivamente pueden acreditar que han sido perseguidas, que está en riesgo su vida, no solamente de nacionalidad venezolana. De hecho, acabamos de recibir a un grupo importante de ciudadanos afganos. Cuando vienen directamente del país del cual ellos salen a Chile, sin pasar uno, dos o tres años en un país intermedio, por supuesto que sus solicitudes son acogidas. Hay una comisión y una ley que se hacen cargo de ello. Y créame que esa comisión y ese trabajo se están haciendo de manera muy seria y responsable.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, quiero llevar al ministro a otra pregunta y a otro tema.

Todo Estado tiene el derecho de regular los ingresos y los egresos de su país. La verdad es que, según el derecho internacional -en eso estaremos todos de acuerdo-, son legítimas las expulsiones, como una herramienta que tienen todos los Estados. De hecho, todos los Estados la usan; pero la verdad es que la forma en que se utilizan las expulsiones es lo que diferencia a uno u otro tipo de Estado, reconociendo todos que las expulsiones son un legítimo derecho de los Estados.

Entonces, quiero decirle al ministro que los tribunales de justicia en Chile han fallado muchas veces en contra del gobierno respecto de esto, en términos de que se ha utilizado mal este instrumento, no se ha ajustado a derecho; lo han dicho las cortes.

Por ello, señor ministro, ¿se va a insistir con las expulsiones como una propaganda política que es contraria a derecho, que es de marginal efectividad y que no resuelve ningún problema?

Se lo pregunto de nuevo, distinguiendo que no estoy en contra de las expulsiones, sino de la propaganda política que utiliza el gobierno para hacer este tipo de expulsiones, que no resuelven en nada el problema. Mientras en el norte los ciudadanos y las ciudadanas piden ayuda para enfrentar la crisis, el gobierno, a través de la televisión, hace un *show* mediático propagandístico que no resuelve el problema.

Por supuesto que en el caso de un señor que haya realizado delitos en Chile, el Estado tiene derecho a expulsarlo; con eso no tengo ninguna duda. La pregunta es, ministro, por qué razón ponen el acento en una política comunicacional de propaganda y no ponen el acento en gestionar la crisis donde está, en el norte.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- La planificación con respecto a la migración involucra una etapa antes de la frontera, que es la relación con los países vecinos, fundamentalmente en este caso con Perú y Bolivia -también con Venezuela, en el caso de las expulsiones, para que reciban a los expulsados-; luego la frontera, a propósito de los dispositivos puestos y reforzados para evitar el ingreso -en esa línea, estamos a la espera del reglamento en relación con el artículo de la reconducción-, y, por último, lo que pasa dentro de la frontera, vale decir, gestionar lo que es la cohesión y la integración.

Por supuesto, estoy de acuerdo con usted, diputado, en cuanto a lo primero que señaló, aunque no tanto con lo segundo. Efectivamente, los países tienen derecho a gestionar, e, incluso, expulsar, porque prácticamente todos los países en el mundo lo consignan en su legislación. Ahora, en cuanto a que las expulsiones aparezcan en reportajes de televisión o en una nota de prensa -me imagino que a eso se refiere-, eso, lamentablemente, es parte del quehacer diario de un gobierno, dado que cualquier acción tiene que ser pública y las expulsiones no escapan de aquello.

Por lo demás, si hay mayor interés de la gente en ver las expulsiones, muchas veces ello tiene que ver, también, con lo que viven en su barrio, en sus comunas, en sus regiones, lo que usted mismo está describiendo: que muchas veces hay una situación compleja respecto a ciertos tipos de ciudadanos migrantes que ingresan a Chile, sin perjuicio de que la gran mayoría es gente que viene a aportar, a estudiar, a trabajar, a emprender.

Déjeme decirle una cosa: hay distintas organizaciones que recurren cuando hay expulsiones. Uno podría pensar que la primera causa por la cual lo hacen es por ingreso clandestino; sin embargo, déjeme decirle que eso no es así. De 626 recursos que se interpusieron entre

2017 y 2020, 248 corresponden a personas que habían cometido narcotráfico dentro o fuera de Chile; 113, a ingreso clandestino; después, 70 personas que habían robado; 20 personas contaban con antecedentes penales; 16 eran homicidas y 16 personas habían violado o abusado sexualmente de otra persona.

Entonces, cuando usted dice “las cortes”, estas hace algunos meses estaban de acuerdo con nosotros. Bastaba el ingreso clandestino para expulsar a alguien. Después cambiaron de criterio. Al respecto, me junté con el presidente de la Corte Suprema, señor Guillermo Silva, y lo conversamos. Y vamos a ser respetuosos en aquello: las expulsiones que vienen en el futuro se van a apegar justamente a esas recomendaciones. Dejar de hacer expulsiones es algo que no está en nuestra planificación futura.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, aclaración.

Ministro, en ningún caso le he pedido que deje de hacer expulsiones. Lo que he dicho es que lo que distingue a un Estado de otro es la manera en que se expulsa.

Yo no estaría de acuerdo jamás -quiero fijar mi posición en esta Sala, en público- con que los tribunales o quien sea evite que se expulsa a un narcotraficante. En ese sentido, el Poder Judicial tiene el derecho y la obligación de expulsarlos del país; eso está muy bien.

Mi pregunta, ministro, es por las causales de las expulsiones administrativas, donde no hay delito de por medio. Es gente que quiere trabajar, tener un mejor futuro, aportar a Chile, contribuir. Ellos no son delincuentes. ¿Cómo distinguimos eso, ministro? ¿Cuáles son las causales?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Entiendo que usted se refiere, entonces, a la publicidad que se da cuando se hace una expulsión. No obstante, si lo hiciéramos sin prensa, dirían que lo estamos haciendo a escondidas.

Una expulsión requiere una logística y una documentación. Muchas veces, por supuesto, cuando hay expulsiones, las organizaciones se enteran. Por eso le planteaba la estadística de las organizaciones y cuando recurren. Me alegra mucho saber que usted, diputado, no va a defender a un narcotraficante o a un violador para que no sea expulsado. En esto estamos en la misma línea; tenemos plena coincidencia.

No obstante, cuando hay documentos y tenemos este tipo de recursos, la prensa se entera igual y, muchas veces, hay cobertura. A propósito de Venezuela, estamos en un país donde la cobertura periodística es libre.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, diputado Vlado Mirosevic, para hacer una nueva aclaración o pregunta.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, una nueva pregunta.

Ministro, lo quiero llevar a otro tema, nuevamente al norte.

El ministerio que usted dirige tiene como función el resguardar la seguridad de las personas y el orden público. Es una responsabilidad de su ministerio y, en general, de este gobierno. Pero la crisis en Iquique fue anticipada, según me han dicho los propios alcaldes y go-

bernadores; fue anticipada durante meses y fue alertada por las autoridades. Sin embargo, las medidas solo llegaron después de que la crisis explotó.

Entonces, ministro, yo le pregunto: ¿usted estaba al tanto de lo que pasaba en las plazas, en las playas y en los parques del norte? Es decir, ¿los delegados presidenciales le comunicaban lo que pasaba? Porque bastaba con que cualquier persona del norte saliera a la calle para que se diera cuenta de que la crisis humanitaria y migratoria que teníamos en el norte.

Entonces, le repito: ¿las autoridades regionales que son de su dependencia directa le informaron de la situación que ocurría o, por el contrario, le dijeron que estaba todo bien en Iquique, en Arica y en Antofagasta?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Ustedes mismos saben que hay una ley, que es la ley del STOP, que es una instancia en donde los alcaldes y alcaldesas, los funcionarios municipales, se reúnen con las policías, toman decisiones, ven estadísticas, ven métricas, ven mapas de calor y toman acciones en conjunto.

Lamentablemente, tengo acá la estadística de la macrozona norte en cuanto a la presencia de autoridades locales: bastante baja. Sería bueno que los alcaldes y alcaldesas de la macrozona norte participaran más, justamente, para que puedan también ahí, en instancias oficiales y formales, indicar qué les está preocupando en cada una de las comunas, y no delegar esto en un funcionario que muchas veces no tiene toda la información.

Diputado Mirosevic, en su pregunta usted parte de una premisa. Imagino que se refiere, por ejemplo, a la plaza Brasil y a otros puntos en la ciudad de Iquique. Le quiero decir que conozco en detalle lo que ocurrió en la plaza Brasil hace bastantes meses.

Dicho eso, cualquiera podría suponer -alguien que ve las imágenes desde afuera- que las personas que fueron desalojadas ese día eran exactamente las mismas que llegaron a esa plaza hace ocho o diez meses. No es así. Sabemos que, lamentablemente, así como existe el subarriendo abusivo de piezas y galpones, también existe el subarriendo abusivo de carpas que se ponen en el espacio público. Personas que vienen de paso están tres, cuatro o cinco días, salen, la carpa queda y vienen otras personas que abusan de ellas y les cobran bastante caro por estar ahí.

Por lo tanto, decir que esa es una foto estática, que es una realidad que no cambió en todos estos meses, hay un error en esa apreciación.

Diputado, le quiero decir que en estos meses, además del trabajo que hacían las policías, además del trabajo que hacíamos con la OIM en esa plaza, se trasladó a cerca de doscientas personas de esa plaza por reunificación familiar; o sea, estos meses hubo un trabajo en esa plaza.

Esto de pensar que pasamos de cero a cien o de blanco a negro también quiero desmentirlo. 194 personas: 106 adultos, 69 niños, niñas y adolescentes, y 19 lactantes. También se gestionaron pasajes para que las personas pudiesen reunirse con su familia -eso en el lapso de todos estos meses-; pero además las denuncias de acciones reñidas con el ámbito público, con los vecinos, delincuencia, también son denuncias públicas. Por eso actuamos ese día.

Obviamente, hay mucha gente que quiere “linkear” esto con la marcha. El desalojo se hizo mucho antes o se planificó mucho antes de que la marcha estuviese también convocada.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado, ¿aclaración?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Aclaración, señor Presidente.

Ministro, como usted sabe -lo dije al inicio-, esta interpelación es fruto de un trabajo colectivo con muchas autoridades regionales.

He hablado con los alcaldes, y ellos no me han dicho lo que usted me está diciendo. Los alcaldes me han dicho que la ausencia y el abandono de parte del Estado central ha sido brutal en el caso del norte y que esta crisis de violencia y convivencia que hemos visto se podía evitar, y todavía se puede evitar, porque pueden venir nuevos hechos que tenemos que evitar entre todos y todas.

Ministro, le pregunto: ¿acaso eso no es un abandono directo de las funciones de los delegados presidenciales o suyos, respecto de no alertar y no prevenir esta crisis? Porque estuvieron en plaza Brasil un año y medio o dos años, efectivamente con una circulación; pero ¿acaso no hay un abandono de funciones respecto de eso?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor diputado, lamentablemente, la toma de espacios públicos es una realidad que va mucho más allá de Iquique.

La toma de espacios públicos, de recintos, de plazas, de bandejones es una realidad que existe en diversos lugares de Chile, y le acabo de dar un detalle de lo que se hizo en este tiempo.

El mismo alcalde de Iquique -si usted quiere llevar el punto a esa comuna- recurrió contra el gobierno en su momento, durante el verano, en el mes de enero o febrero de este año, en donde él pidió que se regularizara a todas las personas que ingresaban a Chile a propósito del efecto llamado, y el mismo alcalde, después de algunos meses, nos pidió ayuda porque había mucha gente en las calles.

Creo que en esto hay que tener una línea de conducción. Yo sé que no es un tema fácil, porque lo viví también como alcalde; es un tema tremendamente complejo.

Entonces, acusar ausencia del Estado cuando el Estado ha logrado promulgar una ley que se hace cargo de todas las cosas que estamos hablando hoy día... En cada región va a requerir tiempo, va a requerir trabajo, va a requerir sinergia, va a requerir trabajo en equipo, como usted lo ha dicho, y en eso estoy de acuerdo. Pero más que haya faltado prevenir, lo que hicimos a través de los exintendentes, hoy delegados presidenciales, es tener un trabajo efectivamente en la seguridad.

Por eso, las expulsiones se hicieron durante este año -muchas de ellas- desde la macrozona norte. No sacábamos a las personas desde acá; íbamos al norte. Y las expulsiones eran de

personas que habían cometido esos delitos en el norte, justamente, para descentralizar incluso las expulsiones. Por lo tanto, creo que tenemos que seguir trabajando.

Con esto no estoy diciendo que todo funcione perfecto; todo lo contrario: acabo de decir que me hubiera gustado tener mucho antes esta ley y también me hubiera gustado tener mucho antes definiciones para poder ir en apoyo en cohesión y en integración...

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, una nueva pregunta.

Ministro, me gustaría llevarlo a la frontera misma, porque en la frontera se está traficando con personas, y nos podemos imaginar que si se está traficando con personas, se puede estar traficando con cualquier cosa.

Por ejemplo, la Fiscalía ha dicho que no puede descartar la hipótesis de que las armas ilegales con que hoy se están cometiendo delitos hayan entrado por pasos no habilitados. Por ejemplo, en las tres regiones del norte hay 166 pasos no habilitados.

Ministro, el plan Frontera Norte no está dando el ancho. Perdóneme, no se lo estoy diciendo yo. Quiero ser justo en esta interpelación, he intentado ser justo, pero el plan Frontera Norte no está funcionando. Eso es evidente, pues lo dice todo el mundo. Entonces, ¿qué va a hacer para que ese plan funcione?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor diputado, usted nos está llevando -y está bien que así sea- a otro tema que tiene que ver con el control fronterizo en materia de crimen organizado y de bandas que, muchas veces, a través de las fronteras trafican drogas y, eventualmente, armas.

Pero también en esto quiero ser muy claro: nosotros tenemos un grave problema, fundamentalmente con Bolivia. El trabajo con Perú es bastante fluido, en donde las autoridades se coordinan y hay mesas técnicas de trabajo entre autoridades civiles e, incluso, policiales.

El trabajo con Bolivia es bastante más pedregoso, es bastante más complejo. No tenemos la misma disposición del lado boliviano y, lamentablemente, tenemos evidencia de que muchas veces, tanto la policía boliviana como también el ejército son más parte del problema que de la solución.

Dicho eso, nosotros tenemos hoy en la frontera, fundamentalmente en esa zona de Colchane, un dispositivo como nunca antes tuvimos. Efectivamente, es un dispositivo que busca, entre otras cosas, en el marco del decreto 265, fundamentalmente combatir el tráfico de drogas, el crimen organizado y el tráfico de migrantes. En ese contexto, en los últimos meses hemos tenido cifras récord de detenciones y de bandas que han sido desbaratadas.

Quiero recordar el caso de los militares bolivianos que entraron a Chile -ustedes lo deben recordar- con fusiles de guerra, dispararon contra carabineros e intentaron asaltar. A eso tienen que exponerse nuestras policías.

Por eso es tan importante avanzar en tener una frontera con más atribuciones. Por eso también el artículo 131 del nuevo reglamento que está ingresando a Contraloría va a permitir, entre otras cosas, fortalecer la frontera y la reconducción automática de aquellas personas que, estando incluso en tierra chilena, estando incluso en suelo chileno, se pueden reconducir hacia la frontera y, por así decirlo, dejarlas en manos de las autoridades de los países vecinos.

Para eso se requiere coordinación y trabajo, y en este momento la Cancillería está haciendo un trabajo importante con las autoridades bolivianas, para exigir el máximo de rigor, tal como lo tenemos nosotros. Pero, tal como usted lo ha dicho, tenemos una frontera porosa, una frontera amplia, con más de 160 pasos irregulares; tenemos kilómetros y kilómetros de frontera, lo que, lamentablemente, permite que las bandas criminales, a veces en coordinación, del lado chileno y del lado boliviano, se dediquen al tráfico de migrantes y al tráfico de drogas.

Hoy en la mañana tuvimos una pauta importante de una organización colombiana que estaba ingresando droga por Chacalluta.

Así, todos los días estamos haciendo gestiones y todos los días logramos detenciones importantes por tráfico de migrantes, de drogas y, potencialmente, de armas.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Aclaración, Presidente.

Ministro, de sus palabras desprendo que usted está contento con el Plan Frontera Norte.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, si me puede definir contento, quedaría un poquito más clara mi sensación.

Sí le quiero decir que tengo la convicción, después de haber estado varias veces en la frontera, varias veces en Colchane, en Chacalluta, de que, en el marco del decreto N° 265, las Fuerzas Armadas, la Policía de Investigaciones de Chile y Carabineros de Chile lo están dando todo para implementar los mejores planes y programas preventivos en la frontera.

¿Se puede hacer más? Sí se puede hacer más. ¿Tenemos más recursos para hacerlo? Muchas veces tenemos recursos bastante limitados, diputado, pero no le quepa duda de que nosotros hoy tenemos cifras récord de decomiso de drogas, de decomiso de armas y de detenidos en la macrozona norte, justamente por este plan.

Obviamente que voy a estar contento -no sé si es la misma definición- el día que podamos tener tráfico cero de drogas, tráfico cero de armas y, por supuesto, ojalá migrantes ingresando a Chile, sincerando a qué vienen, sacando la visa correspondiente, entrando con su cédula de identidad, para que no sean abusados por mafias ni desde el punto de vista laboral, ni desde el punto de vista de la salud, ni desde el punto de vista del trabajo.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Nueva pregunta, señor Presidente.

Ministro, las fronteras de Arica, de Colchane o de Antofagasta no son las fronteras de Arica; son las fronteras de Chile y, como tal, son responsabilidad del Estado.

Y aquí, ministro, le traigo una pregunta del alcalde de Arica, Gerardo Espíndola, quien le consulta sobre la comisaría de Chacalluta, que está encargada, por una parte, de resguardar las fronteras y, por otra, de dar seguridad a los ariqueños, y esto no puede ser. Por una parte, debe cumplir, con su escasa dotación, con resguardar la frontera, pero, a la vez, descuida la seguridad en la ciudad.

Ministro, ¿cuántos carabineros se destinan a la frontera y cuántos al orden público? Se lo pregunto porque no es justo que se cuenten en las dotaciones regionales aquellas funciones que son de frontera; no es justo. Es como si yo contabilizara los carabineros que dan resguardo a este Congreso Nacional como parte de la dotación de seguridad pública del Valparaíso, lo que no sería justo; o a los carabineros que están en La Moneda, como parte de la dotación de seguridad de Santiago centro. Eso no tendría ningún sentido.

Ministro, la pregunta del alcalde es: ¿cuántos carabineros hay para frontera y cuántos para seguridad?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, el miércoles pasado estuve en Arica. Me reuní con el alcalde Espíndola, con el gobernador y con otros alcaldes de la región y este fue un tema central. En esa reunión les dije que me gustaban las cosas bien concretas, y mientras conversábamos -porque el alcalde Espíndola me planteó este tema, de separar las dotaciones, que encuentro de toda racionalidad y de máxima justicia- le envié un wasap al general Yáñez, y le dije: “General, el alcalde Espíndola tiene toda la razón. No puede ser que se carguen, estadísticamente, los carabineros de la frontera a Arica”. Entonces, inicié un plan de fortalecimiento de la Tercera Comisaría, para implementar más carabineros para Arica y separar estadísticamente los de la frontera.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado, ¿aclaración o nueva pregunta?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Nueva pregunta, señor Presidente.

Gracias, ministro, por el compromiso con Arica. Es importante y fundamental lo que acabamos de escuchar.

Ministro, lo quiero llevar a las bandas de coyotes y a la acción de la fiscalía.

La Región de Arica y Parinacota, a pesar de que no es la más pequeña de Chile, es la que tiene el presupuesto más bajo. Esto se expresa también en la persecución de la fiscalía, y esto es aplicable perfectamente a Iquique y a Antofagasta.

Las fiscalías hacen un tremendo trabajo para perseguir a las bandas de coyotes que lucran con las esperanzas de los migrantes, a quienes muchas veces engañan. A esas bandas hay que perseguirlas -no tengo ninguna duda sobre eso-, pero para perseguirlas hay que darles presupuesto a los persecutores, en este caso, a las fiscalías.

Ministro, ¿no le parece que esta crisis amerita un aumento en el presupuesto para desbaratar estas bandas criminales de coyotes?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, todos los recursos que podamos disponibilizar para perseguir a esas bandas, me parece que deben hacerse los esfuerzos necesarios en todo sentido. Diputado, esto no siempre se traduce en más dinero, en más recursos monetarios; también debe haber más y mejor coordinación.

En este tiempo he conocido excelentes fiscales y excelentes policías, que han tenido una relación muy importante y que llevan adelante procesos investigativos de varios meses, con muy buenos resultados.

Quiero destacar un procedimiento en el que me tocó estar presente el día en que se ejecuta, ya hace un mes y medio o dos meses, en el que una banda que residía en Alto Hospicio se coordinaba con trocheros del lado boliviano -los coyotes en el lado boliviano se llaman trocheros-, y la fiscal me decía “Ministro, nosotros, de manera conservadora, creemos que esta banda, solo esta banda, en un año y medio, ha ingresado entre 7.000 y 8.000 personas”. Tenían tal nivel de coordinación que iban a la frontera a esperarlos, y después los traían. Se logró desbaratarla después de meses de seguimiento, con escuchas telefónicas, con distintas técnicas investigativas.

Por supuesto que hay que incrementar los recursos, pero no todo tiene que ver con dinero; también tiene que ver con gestión, con la capacidad de la investigación, con ser rigurosos en el levantamiento de pruebas. Repito: no todo son recursos; también debemos ir avanzando.

Con la fiscalía hemos conversado este tema y, por supuesto, como gobierno nos interesa sobremanera desbaratar la mayor cantidad de bandas criminales que se dedican a algo tan nefasto como el tráfico y la trata de migrantes.

Estando en Colchane, me tocó conversar con familias que han sido abusadas y me tocó abordar, lamentablemente, lo de la muerte de 19 personas en prácticamente un año calendario. Muchas de estas personas son dejadas a su suerte cuando comienzan las enfermedades; las abandonan cuando comienzan a tener algún problema de salud. Y esto comienza muchos kilómetros antes de llegar al lado chileno. Es el caso del bebé lactante, que fue víctima de una situación parecida.

Por lo tanto, diputado, todos los recursos que sean necesarios serán bienvenidos.

Con la fiscalía hemos tenido una relación en ambas macrozonas, sur y norte, de mucha coherencia en este aspecto, de entregar muchos recursos, de mucha sinergia. Me parece que ese es el camino para seguir enfrentando este tipo de bandas.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Diputado, ¿aclaración o una nueva pregunta?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Aclaración, señor Presidente.

Ministro, es verdad que no todo es plata; también debe haber gestión, que es fundamental. Pero, a decir verdad, las fiscalías del norte son pequeñas, no tienen la capacidad, a pesar del esfuerzo que ponen, para enfrentar a estas bandas, que son bandas complejas de perseguir, porque son transfronterizas -como usted decía-, se mueven entre las fronteras.

Por lo tanto, ministro, concuerdo con que no todo es plata, pero tenemos una oportunidad en la ley de presupuestos para el próximo año. Este es un gobierno que se va, pero que deja el presupuesto establecido para el próximo año.

Ministro, ¿es posible contar con mayor compromiso en favor de las fiscalías del norte?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Ministro, tiene la palabra.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor Presidente, para ser justo, no todo pasa por la fiscalía del norte. El caso que le estoy comentando lo tomó una fiscalía de la Región Metropolitana. Se hizo un seguimiento y el bus que trasladaba a los migrantes hacia la Región Metropolitana fue detenido acá, en la zona central; por lo tanto, el caso lo tomó una fiscalía de la Región Metropolitana.

Lo que quiero decir es que gran porcentaje de los migrantes, pese a que ingresa por la macrozona norte, no se queda en la macrozona norte. Esto también lo comento desde el punto de vista de que muchas veces se piensa que toda la gente que ingresa por Colchane se queda en Iquique. Eso no es así.

Pero no tenemos ningún problema en tener una conversación con la Fiscalía al respecto. Ya la he tenido, pero me parece oportuno seguir conversando y seguir viendo cuáles son sus necesidades, tal como hemos visto en otras zonas del país.

También es importante apoyar, en ese caso, los presupuestos de las policías. Ya que estamos hablando de la ley de presupuestos, los invito a apoyar el presupuesto de Carabineros, de la PDI, justamente para incrementar estas acciones.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor diputado.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, una nueva pregunta.

Ministro, lo quiero llevar a los engaños que hay en contra de los migrantes.

Muchos municipios del país, por evidencia propia y por el relato de los migrantes, han podido detectar que en Colombia o en otros países hay agencias de “coyotes” que trafican migrantes y que les ofrecen engañosamente condiciones en Chile, por ejemplo, una casa, y luego estos migrantes engañados, que son víctimas de estas bandas, van a los municipios a decir: “Quiero estos beneficios que me prometieron”. Sabemos que eso es un engaño inaceptable.

Entonces, ministro, muchos municipios, motivados por la inacción del gobierno central, han tomado la iniciativa de ir a Colombia a informar, de manera que la población no caiga frente a los engaños de estos migrantes que les prometen el oro y el moro en Chile. Los propios municipios han tenido que ir a hacer campañas de información.

Entonces, ministro, ¿qué está haciendo el gobierno central para detener el efecto llamada? ¿Qué organismo está encargado de ello? ¿Cuál es el presupuesto asignado?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Sí, no hay mejor control de frontera, diputado, que el manejo de las expectativas de las personas que piensan venir a Chile, y de eso puedo dar fe. Con mucha modestia le puedo contar que tal vez fui pionero en su momento en las campañas informativas fuera de Chile, cuando era alcalde. Lo hicimos en Haití, puntualmente, dada esta relación de que estaban ingresando decenas de miles de haitianos engañados, tal como dije, y que lamentablemente en esta misma Cámara muchos fueron al TC para evitar que eso siguiera ocurriendo.

Dicho eso, la Cancillería está haciendo un trabajo importante con los países limítrofes y también con algunos otros países, fundamentalmente para, mediante la persecución penal en esos países... Y aquí entramos en un problema que es distinto: la legislación en cada país es muy diferente. Por ejemplo, en el lado de Bolivia, la legislación es bastante esquiva para atacar estas bandas que llevan buses hasta la frontera. Prácticamente, eso es muy difícil. Pese a eso, la Cancillería está haciendo importantes esfuerzos para tener apoyo judicial en esos países y poder perseguir en origen a aquellos que lo están haciendo.

Pero también es muy difícil comprobarlo, porque cuando usted ofrece un traslado de una ciudad a otra, dentro de un país que no es Chile, no necesariamente ese es un delito, y lo que hacen estos grupos es ofrecer llegar hasta la frontera con Chile, no ingresar a Chile.

Por lo tanto, es muy difícil determinar que hay un delito ahí, más encima cuando la legislación de esos países, que usted ha nombrado y otros tantos, muchas veces ni siquiera lo contempla.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Ministro, dado el tiempo,...

El señor **PAULSEN** (Presidente).- ¿Aclaración o nueva pregunta, señor diputado?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Quiero continuar con otra pregunta, señor Presidente.

Ministro, he intentado ser justo en esta interpelación, porque, simplemente, no me gusta ser de otra forma. Creo que hay que ser veraz y justo cuando hacemos este tipo de interpelaciones. Quiero reconocer que personalmente usted tuvo, cuando fue alcalde, una sensibilidad y una preocupación distintas a la de su sector político para tratar el tema de la crisis migratoria; le tocó la crisis de migrantes haitianos principalmente. Y le reconozco, porque así además me lo han dicho varios actores, que usted tuvo una sensibilidad distinta. Es bueno reconocerlo.

Pero le pregunto, ministro: ¿cree que ese sello personal y esa sensibilidad que usted tuvo como alcalde ha logrado transmitirla ahora, siendo ministro del Interior, en este nuevo rol?

Además, ministro, quiero preguntar cómo evalúa a quienes lo acompañan hoy. Me refiero al subsecretario Juan Francisco Galli y al jefe del Departamento de Extranjería y Migración, Álvaro Bellolio? ¿Cómo los evalúa, ministro?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Le agradezco el reconocimiento. Efectivamente, tuve un rol importante cuando era alcalde, no solo en la comuna en que me tocó dirigir, sino también en las asociaciones de municipalidades, y me tocó de cerca exponer la realidad que se estaba viviendo.

Nosotros siempre dijimos que las externalidades positivas de la migración eran muchísimas, y lo sigo sosteniendo, diputado. Creo que la multiculturalidad, el que las personas puedan compartir, convivir, conocer otras latitudes, aportar, emprender son cosas muy positivas, pero siempre en el marco de la migración ordenada, segura y regular; siempre que la casa esté ordenada, porque también me tocó vivir las externalidades negativas.

Por lo tanto, mi sensibilidad siempre era primero administrar una realidad. No le pregunté a la gente por dónde pasó. Sí tuve muchas conversaciones con muchos migrantes que me contaron lo que habían vivido para llegar a Chile, pero la sensibilidad sigue intacta. Por lo mismo, estuve muchas veces aquí, en el Congreso Nacional, aportando. Y una de las cosas que más me golpeó, diputado, fue que en buena hora este gobierno me escuchó cuando era alcalde, porque en esa oportunidad di la pelea por que se incluyera en la ley el subarriendo abusivo, porque me tocó ver a sesenta o setenta familias con un baño, pagando 300.000 pesos por una pieza de dos por dos, con cables eléctricos colgando arriba de las guaguas; me tocó ver cómo dejaban encerrados a niños con candados, me tocó ver incendios y salvar gente en incendios.

Por lo tanto, creo que la sensibilidad sigue intacta y me siento partícipe de esta ley. Por lo tanto, implementarla, para mí sin duda que va a ser un privilegio.

Dicho eso, cuando hoy uno tiene una responsabilidad distinta, cuando uno ve que hay personas ligadas al narcotráfico, a la trata de migrantes, a distintos delitos, si usted se refiere a la sensibilidad respecto de las expulsiones, por supuesto, no nos va a temblar la mano en seguir expulsando a quien haya que expulsar, porque esas personas son las que hacen daño a las comunas, a los barrios, a las villas, a las poblaciones. Son los menos. La mayoría viene a aportar, a integrarse y ojalá que sigan llegando, pero por la vía que corresponde. Este gobierno no se cierra a aquello. Por lo tanto, mi sensibilidad sigue intacta.

Respecto del subsecretario del Interior y del director del Departamento de Extranjería y Migración, ambos cuentan con todo mi respaldo.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, haré una aclaración.

Ministro, sin querer personalizar, ya lo dije; pero la verdad es que esa sensibilidad que usted tuvo, y más que solo sensibilidad, esa acción que usted tuvo cuando fue alcalde, no se

aprecia en la política del gobierno -reitero, en la política del gobierno-, más allá de una autoridad u otra. No se aprecia. Lo que se aprecia es más bien una política improvisada, desordenada, a ratos propagandística, como dije, para no volver en el punto, pero que realmente no es capaz de ir al problema de fondo.

Entonces, ministro, quiero preguntarle concretamente -esta es una pregunta de las organizaciones; me la han hecho mucho- por qué la Subsecretaría del Interior ha hegemonizado el tema migratorio. Incluso, me dijeron esta frase: “No hace ni deja hacer”.

Entonces, ministro, le pregunto respecto de esta política, que es distinta a la que vimos cuando usted fue alcalde: ¿por qué ha tenido esta actitud el ministerio?

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No entiendo cuál es la actitud a la que se refiere. Si me puede aclarar eso. ¿Puedo pedir aclaración de eso? O sea, ¿cuáles son los hechos que usted exactamente está imputándole al subsecretario?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Ministro, en particular, para ser más preciso, las organizaciones me han hecho llegar esta pregunta, a propósito de la crisis humanitaria, respecto de que la Subsecretaría del Interior no ha tenido la sensibilidad para enfrentar el problema de manera multidimensional, porque eso es lo que se requiere, y más bien -repito la frase textual que me dijeron- “no hace ni deja hacer a otras reparticiones públicas”.

¿Usted está de acuerdo con esa afirmación?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- No. Estoy *ad portas* de cumplir un año en el cargo y la verdad es que cada vez que he requerido al subsecretario para tocar los temas de migración, en su momento las últimas discusiones y la promulgación de la ley, y hoy la implementación de la ley en los pasos que lleva, la verdad es que he sentido la máxima colaboración de él y de su equipo. La verdad es que cuando nos piden alguna reunión, diputado, él siempre ha estado a mi lado, con los alcaldes, con las organizaciones, y nunca he tenido esa sensación.

Si hay algún requerimiento específico me lo puede hacer llegar, pues no tengo ningún problema en tomar nota si hay alguna denuncia en específico.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Gracias, ministro.

Señor Presidente, una nueva pregunta.

Entramos al capítulo final de esta interpelación, respecto de niños, niñas y adolescentes.

El gobernador regional de Arica y Parinacota, Jorge Díaz, quien nos acompaña en las tribunas, le envía la siguiente pregunta, ministro.

No ha existido una adecuada preocupación por los niños, niñas y adolescentes; estos han sido invisibilizados. En este sentido, ¿existe un catastro de niños, niñas y adolescentes que hayan ingresado irregularmente al país, tomando en consideración la protección que se les debe dar, sobre todo en materia del cuidado personal o filiación, y tomando en consideración que un número significativo de personas ingresan sin documentación que acredite esa relación? ¿Qué coordinaciones se están realizando para acreditar las relaciones del cuidado personal y filiación?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [De pie].- Hay una preocupación permanente, diputado, por los niños, niñas y adolescentes. En las dos últimas giras que hice a la macrozona norte me acompañó la ministra Karla Rubilar. Ella fue con una agenda muy enfocada en la familia y en los niños, niñas y adolescentes.

Quiero decir que todo niño, niña y adolescente que tenga su documentación es regularizado. En ese segmento, el ciento por ciento de ellos ha sido regularizado. Pero tenemos un gran problema con los niños venezolanos menores de nueve años de edad. Lamentablemente, tenemos fallas de origen, porque la dictadura de Nicolás Maduro no entrega el documento de identidad a ningún niño que sea menor de nueve años de edad. Imaginen qué pasaría si eso ocurriera en Chile. Como ingresan a nuestro país sin documentación, hay que pedirles el certificado de nacimiento, documento que en muchos casos no tienen.

Cuando ocurre lo señalado recurrimos a los tribunales para solicitar pruebas de ADN, lo que se lleva a cabo en coordinación con las autoridades venezolanas, que tampoco son muy ágiles en ese sentido. Lamentablemente, ese trámite demora más de un año en completarse, pero una vez que está la documentación, que están las pruebas de ADN, se regulariza a todos, al ciento por ciento.

Dicho esto, diputado, le quiero señalar que hay una mesa de trabajo que lidera el Ministerio del Interior y la misma ministra Karla Rubilar, en conjunto con el Poder Judicial y con el Ministerio Público, pues podemos estar en presencia de tráfico de menores. Cuando no hay cómo acreditar que con quien se ha cruzado la frontera es un hijo podría ser tráfico de menores, como, lamentablemente, se ha comprobado en muchos casos, situación que queremos evitar que siga ocurriendo.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Gracias, ministro.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Nueva pregunta, señor Presidente.

Respecto de los niños separados de sus familias, quiero partir con un reconocimiento a una magistrada de Tarapacá, María Olga Muñoz. Ella ha hecho mucho por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en esa región. Ha hecho mucho, se la ha jugado, labor que hay que reconocer en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, le pregunto: ¿cuántos niños, niñas y adolescentes están separados de sus familias? ¿Cómo se puede saber que los niños, niñas y adolescentes no serán separados de sus familias si no hay un catastro de ellos o de ellas? ¿Existe ese catastro, señor ministro?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Sí. Todos los niños que ingresan a Chile son catastrados, incluso los que lo hacen por vía irregular. El gran problema que muchas veces tenemos es la dificultad para acceder a los documentos necesarios para efectuar dicho trámite, pero directamente todos los niños que ingresan se regularizan. No ocurre lo mismo con sus padres, pero ellos pueden, obviamente, apelar a la reunificación familiar o a otros conceptos para poder seguir el mismo camino.

Quiero reiterar que todos los niños que ingresan son catastrados, catastro que se deja registrado como grupo familiar. El problema que tenemos es cuando no pueden acreditar los lazos sanguíneos con ese niño. En ese caso debemos recurrir a otros componentes, entre ellos, lamentablemente, a la prueba de ADN. Ante esa situación tenemos que recurrir al país de origen, que es el único que tiene el banco de datos de ADN.

Los tribunales de familia también ven la necesidad de protección en ese caso.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Gracias, ministro.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Aclaración.

Ministro, ¿cómo se puede, de forma efectiva, incorporar a estos niños, niñas y adolescentes que han ingresado en forma irregular a las políticas sociales de Chile?

Se lo pregunto, ministro, porque en el norte hay mucha indignación producto del abandono del Estado. Pero si hay algo que sensibiliza es la situación de menores: niños, niñas y adolescentes que se ven en las calles. Eso sensibiliza completamente, ministro, a toda la gente del norte, incluso a los más indignados. Puedo dar fe de eso.

Entonces, ministro, ¿cómo nos hacemos cargo de esa situación?

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Cuando los niños son regularizados se les entrega su carné, su cédula de identidad. Por tanto, con esa cédula de identidad ellos pueden acceder a todos los beneficios y las protecciones que en este caso el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia tiene para ellos. Por ejemplo, el programa de Niñez Migrante Protegida, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, se encarga de trabajar con ellos, con su familia, en materia de inclusión, la integración y escolaridad. En algunos casos, se les han entregado dispositivos para que estén conectados y puedan seguir sus clases.

Ese trabajo lo está haciendo el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Esas mesas de trabajo regionales, a las que hacía alusión hace algún rato, se están instalando y están siendo lideradas por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia. Incluso, se está generando -no lo había dicho- una mesa de inversión, que también permitirá destrabar todos los proyectos de inversión, entre ellos proyectos importantes de cohesión social y de integración con niños, niñas y adolescentes.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Gracias, ministro.

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, entro en mi última pregunta.

De todos los afectados de la crisis humanitaria, señor ministro, los más afectados son los niños, niñas y adolescentes. Primero, sufrieron la persecución y tuvieron que arrancar de su patria; luego, sufrieron la discriminación y la violencia, como la que vimos en Tarapacá. Esa situación es grave. Creo que ningún chileno ni chilena quiere que nosotros invisibilicemos o maltratemos a los niños migrantes.

Ministro, la Defensoría de la Niñez, que es el órgano creado para dar protección a los menores, a los niños, niñas y adolescentes en territorio chileno, que fue creado para eso, ha alertado respecto de esa situación varias veces al gobierno y a funcionarios que dependen directamente de usted, pero nunca han recibido respuesta de los oficios. Hay una gran cantidad de oficios -no quiero aburrir a nadie- sin respuesta de parte de funcionarios del gobierno respecto de la alerta para proteger a menores.

Entonces, ministro, ¿por qué ante esta crisis humanitaria el gobierno no colabora con la Defensoría de la Niñez para que nos hagamos cargo de proteger los derechos de los niños? ¿Quién podría estar en contra de eso? Estoy seguro de que nadie en esta Sala estaría en contra de proteger a los niños, niñas y adolescentes; nadie. No hay que electoralizar ni politizar esta discusión, pues se trata de niños y niñas, de manera que debemos hacernos cargo de ese problema.

Delegados presidenciales, que son alertados de esa situación, ¿no le han informado de las denuncias de vulneración de estos derechos?

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Tal como lo dije, diputado, existe una red de protección importante a los niños, niñas y adolescentes.

En todo caso, no tenemos antecedentes de que la Defensoría de la Niñez se haya hecho parte de alguna causa o algún caso de tráfico de menores.

Dicho eso, nosotros ponemos el énfasis y el foco en que quisiéramos más que nadie que ningún niño sea vulnerado en sus derechos, pero, lamentablemente, esos niños ya son vulnerados muchas veces por el periplo que tienen que seguir con sus familias. El sufrimiento es enorme. Efectivamente comparto con usted. El sufrimiento de poder integrarse en una sociedad nueva es tremendo.

Vamos a poner todos nuestros esfuerzos. Le pido que me haga llegar esos oficios para analizarlos en su mérito. Pero también cada niño que llegue a Chile debe tener un futuro, el que debemos construir entre todos. Al respecto, quiero decir algo muy personal: yo no existiría si no fuera porque un niño de 14 años de edad tuvo que tomar un barco solo en Palestina. ¡Viajó solo a los 14 años! Y después de varios meses llegó solo a Chile.

Por lo tanto, créame que me conecto con esa historia. Me conecto, por supuesto, con cada niño, cada niña, cada joven y cada adolescente que ha llegado a Chile.

A propósito de la sensibilidad, voy a poner todo de mi parte para que cada niño tenga un futuro y la posibilidad de resguardo. Si usted me habla de casuística, para mí es difícil poder decir si me han alertado o no, pero la instrucción que tienen los delegados presidenciales y cualquier funcionario público es denunciar y acoger cualquier denuncia, colocando a disposición los antecedentes para que sea corregido. Ahora, si hay un delito, por supuesto, debe investigarse, y si hay una banda criminal detrás, hay que atraparla, como corresponde y como lo estamos haciendo en distintos lugares de Chile.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Señor diputado, ¿aclaración o una nueva pregunta?

El señor **MIROSEVIC** (de pie).- Señor Presidente, aclaración.

Solo para tener la oportunidad de despedir esta interpelación y que el ministro también la tenga.

Señor ministro, en esta interpelación he intentado que miremos este asunto con la seriedad que se requiere, porque este es un problema complejo y de carácter continental. La principal razón de por qué estoy acá hoy es para pedirle que no nos abandone, que no abandone al norte de Chile.

Quiero agradecer a los gobernadores que han trabajado acompañándonos en este proceso, porque están preocupados. Quiero decirle que la gente del norte, la gente de Arica, también somos parte de Chile, y por eso necesitamos su compromiso. Da lo mismo quien gobierne, porque este es un asunto de Estado. Ojalá no perdamos nunca la humanidad, y espero que este proceso se haga de manera pacífica y ordenada.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra, señor ministro.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública) [de pie].- Señor diputado, la invitación queda abierta: juntémonos en la macrozona norte para definir la política regional y local. ¡No tengo ningún problema en hacerlo! Vamos a seguir yendo a la macrozona norte, también al sur, y vamos a seguir estando donde los chilenos y las chilenas nos requieran.

Este es un tema de primera necesidad, porque aquí nos estamos jugando también el futuro del país. Hoy, tenemos un millón y medio de migrantes o de personas de origen migrante viviendo en Chile. Muchos de ellos aportan, trabajan y colaboran con el país. Por ello, tenemos que seguir trabajando para tener una sociedad que los integre, que no los excluya, que no los expulse. Pero quienes cometan delitos en Chile deben recibir una sanción y el rigor de la ley correspondiente.

Lo invito a trabajar. Juntémonos en la macrozona norte, definamos la estrategia y sea bienvenido para trabajar en conjunto, porque como usted y yo lo hemos dicho aquí, esto debe ser una política de Estado que supere a los gobiernos de turno.

Muchas gracias.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Muchas gracias, ministro.

Ha concluido la ronda de preguntas.

Entrando en los tiempos de intervenciones de los Comités Parlamentarios, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Luis Rocafull, del Comité del Partido Socialista.

El señor **ROCAFULL**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo al ministro del Interior y Seguridad Pública, al ministro de Defensa Nacional, a los subsecretarios y, por supuesto, también a nuestro gobernador regional, señor Jorge Díaz Ibarra, quien ha presenciado esta interpelación, que llevó a cabo muy bien el diputado Vlado Mirosevic.

El tema migratorio es un problema que afecta a todo el continente, y es un constante sufrimiento de muchas familias que peregrinan por diferentes países. Está de más decir que Chile es uno de los destinos más priorizados.

Como son pocos los minutos con los que cuento, me remitiré a la situación de la Región de Arica y Parinacota, donde nací y a la cual represento. Quiero compartir que con la ley vigente o con la nueva ley la entrada de migrantes es la misma. Los migrantes pasan todos los días, ¡todos los días! Hoy, desde mi casa me fui al aeropuerto y vi a cuatro personas que venían caminando desde la frontera.

El tema es que cuando cruzan la frontera -lo logran todos- se las arreglan para llegar a algún campamento o simplemente quedan en situación de calle, durmiendo en parques, en balnearios o en cualquier lugar, lo que es inseguro para ellos y, por supuesto, altera la convivencia en nuestra ciudad.

El ministro estuvo la semana pasada en Arica y tuvo reuniones con las autoridades locales, en las que acordaron diferentes coordinaciones, tanto en el tema de la migración como en el de la seguridad. Me parece bien el tema de la migración para implementar la nueva ley que va a entrar en vigencia cuando sea publicado el reglamento.

Respecto del tema de la seguridad, me parece bien que las municipalidades puedan plantear al jefe de la XV Zona de Carabineros sus necesidades. Quiero decir que Carabineros siempre tiene la mejor disposición para dialogar con las juntas de vecinos y con diferentes instituciones, a fin de poder coordinar con ellas su labor. Sin embargo, los diagnósticos ya están hechos, y lo que requerimos es mayor dotación de carabineros. Independiente del fortalecimiento de la Tercera Comisaría, quiero decir que amerita de sobra que la subcomisaría Chinchorro sea ya comisaría, avalado por informes técnicos de la propia institución de Carabineros. Espero que en la discusión presupuestaria, que tendremos pronto, sean destinados los recursos para lograr aquello.

El sector norte es el que más ha aumentado en población. Por ello, tal como dijo el diputado Vlado Mirosevic, pido que a la dotación asignada en la región no se le incluya a quienes cumplen la labor de resguardo fronterizo, porque la frontera es de Chile. Por lo tanto, ojo con

en eso, y también con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, porque se destinaron recursos para comprar vehículos para cuidar la frontera. Hay que tomar nota de eso.

El ministro también sostuvo una reunión con la ministra de Desarrollo Social y Familia para evaluar la posibilidad de un segundo albergue y la atención de las personas que están en situación de calle. Frente a esto, quiero preguntar al ministro, por su intermedio, señor Presidente, si sabe cuántas personas migrantes recurren a las ollas comunes solidarias, o a comedores que son sustentados por organizaciones particulares, muchos de ellos por gente de muy escasos recursos que, a pesar de eso, aportan.

¿Sabe cuántas familias migrantes -esto es superimportante, y el subsecretario Galli lo sabe- viven en el sector Cerro Chuño y en el sector llamado Quebrada Encantada? Ese sitio está totalmente contaminado. Por eso, el Presidente de la República, en su primer mandato, promulgó la ley N° 20.590, que dictaminó la erradicación total del sector y de sus alrededores. ¡Es muy grave que hoy estén viviendo más de mil familias en ese sector!

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiempo, señor diputado.

En el tiempo de Renovación Nacional, tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señor Presidente, el problema migratorio que nos encontramos viviendo, sin lugar a dudas, es uno de los más grandes en décadas. Buscar culpables no es lo más importante en lo inmediato, pero ciertamente llegamos a esta situación producto a una combinación de elementos exógenos y endógenos.

Exógenos, porque la dictadura iniciada por Chávez y perpetuada por Maduro ha derivado en el desplazamiento forzado de millones de venezolanos, muchos de los cuales han decidido arribar a Chile.

Por cierto, también hay factores endógenos: gobiernos que fomentaron el ingreso de millones de extranjeros, y sectores políticos que en una falsa idea de humanidad alentaron la llegada de miles de migrantes con promesas de derechos que el Estado de Chile no está en condiciones de conceder.

Hay un problema real del cual tenemos que hacernos cargo y que el gobierno tiene la responsabilidad de solucionar, pero ello no puede obviar que mientras ahora vemos a miles de migrantes cruzar la frontera por vías no habilitadas, en el gobierno de la ex-Presidenta Bachelet los mismos que hoy apuntan con el dedo guardaron un silencio cómplice cuando se observaba diariamente a cientos de haitianos ingresar a nuestro país en forma fraudulenta.

Más aún, los que reclaman orden migratorio son los que buscaban oponerse a la visa que el gobierno dispuso en relación con los nacionales haitianos y que permitió terminar con una conducta que contó con la complicidad de la entonces Nueva Mayoría y de muchos que hoy están en este hemisferio rasgando vestiduras. Imponer visa fue algo que permitió terminar con esas irregularidades y que, sin embargo, tuvo a parlamentarios de oposición en el Tribunal Constitucional, incluido quien lo interpelló, señor ministro -por su intermedio, señor Presidente-, alegando discriminación y afirmando un supuesto derecho a la migración, cuestión no reconocida por el derecho internacional. Pura ignorancia.

Si algún extranjero desea llegar a Chile, porque uno de los candidatos presidenciales de izquierda promete vivienda gratuita, sepa que eso es una mentira o, al menos, una torpeza, producto de la incapacidad técnica propia y de sus equipos. Lo irónico es que quienes han justificado, incluso, la quema y destrucción del espacio público, para terminar con el Chile

de los abusos y la falta de libertades, hoy promueven la llegada de quienes, al parecer, no comprendieron la fantasía socialista en Venezuela o Cuba.

El Partido Comunista y el Frente Amplio sabrán explicar por qué no vemos miles de personas intentando llegar a Venezuela o Cuba y sí los vemos ingresar a ese Chile que tanto se esmeran en destruir. Esa izquierda, que tiene un candidato incapaz de levantar un programa de gobierno -ni hablar de uno viable-, es la misma que hoy interpela al ministro; esa izquierda, en conjunto con aquella centroizquierda que se avergüenza de su pasado concertacionista, fue la que acudió al Tribunal Constitucional, con el objeto de atacar la ley de migraciones, o la visa a ciudadanos haitianos, dos de los intentos más serios del Estado de Chile por poner orden y regular el fenómeno migratorio.

Este relato deja en evidencia una filosofía idealista de la migración que bordea la inmadurez y el afán de la izquierda por debilitar la facultad del Estado en el resguardo de sus fronteras. La oposición promovió y alentó una migración que se descontroló, enarbolando un derecho a la migración que no existe, presumiendo de un humanismo que lo único que ha provocado es que personas vivan en precarias condiciones, incluso perdiendo la vida.

¿De qué se sorprenden, entonces? Como lo señalé con anterioridad, el gobierno puede y debe hacer lo mejor por el bien de los chilenos y extranjeros, particularmente para recuperar el espacio público y brindar seguridad a nuestros compatriotas. El tiempo que se perdió con el paso por el Tribunal Constitucional, producto del requerimiento de los interpeladores, debe ser compensado con un accionar rápido, que termine con el ingreso a toma de razón de un reglamento que es de compleja factura, pero que es una urgencia para que, definitivamente, la nueva ley de migraciones entre en vigencia.

Ministro -por su intermedio, señor Presidente-, el daño de la irresponsabilidad opositora es real, pero usted debe procurar que el reglamento sea publicado a la brevedad. Los tarapaqueños, antofagastinos y, en general, todos nuestros compatriotas del Norte Grande lo merecen. Esa responsabilidad es suya, pero aunque agradecemos sus esfuerzos, esperamos más por esos millones de chilenos y extranjeros que sufren y que han visto cambiar radicalmente su forma de vida.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.

La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señor Presidente, saludo a los ministros, subsecretarios y, especialmente, a nuestro gobernador de Arica, señor Jorge Díaz, que se encuentra presente y, a través de él, a todos los gobernadores.

Esto hay que dejarlo claro: no es un tema del norte de Chile, sino un tema país donde el Estado está llegando tarde y donde, sin duda, hay abandono por parte del Estado.

No es, como ha dicho el ministro, que después de ocho años este gobierno tenga una legislación. Hay tres proyectos; este Congreso Nacional despachó una ley; a través de indicaciones que presentamos como bancada, mediante las cuales pedíamos que el reglamento se promulgara dentro de seis meses de dictada la ley, pero el Ejecutivo no quiso y pidió un año. Extranjería envió ese reglamento. La Segpres -sería bueno que lo dijera, señor ministro- no ha dado respuesta de por qué aún no promulga ese reglamento, en circunstancias de que us-

ted ya lo tiene. Luego debe ir a Contraloría y usted recién lo tendrá en abril. O sea, ¿este gobierno nuevamente va a renunciar a aplicar la ley? Esa es mi consulta, señor ministro.

Creo que hay muchos temas que se pueden visualizar. Primero, y específicamente en lo que nos compete -señor ministro, me gustaría que me escuchara-, mejoramos la propuesta de este gobierno, porque era una ley bastante escueta. Nosotros trabajamos un proyecto integral que se ocupara de la multiculturalidad. Este país ha sido lo que es gracias, también, a los migrantes. Hoy, existen flujos migratorios que se dan a propósito de los contextos internacionales. Frente a esa realidad, debíamos hacernos cargo del tema desde un todo: desde la cultura, la educación, la justicia, el trabajo, pero también desde la descentralización.

Por eso, lamento que se desaproveche a los gobernadores, que fueron elegidos entre que se promulgó la ley y estas dificultades. El gobernador de Arica deberá esperar entre dos y tres meses para tener una audiencia con usted, señor ministro.

¿Qué recursos ha destinando Hacienda para los servicios de migración, que tienen mirada regional, pero sabemos que no tienen recursos asignados? Hoy se ha nombrado a personas, pero ellas no tienen recursos. Entonces, ¿de qué estamos hablando en esta interpelación? Espero, señor ministro, que nos responda respecto de los recursos con que se cuentan para afrontar estas materias.

Asimismo, específicamente en Arica, tenemos 6 pasos habilitados y 166 no habilitados. Por consiguiente, a propósito de que se encontraba presente el ministro de Defensa, nos gustaría saber qué propuesta hay, por ejemplo, en cuanto a tener un grupo distinto del Ejército para hacerse cargo del tema fronterizo. ¿Dónde está esa modernización del Estado que se requiere? Hay muchos pasos que cuidar y muy pocos habilitados. Hoy, están todos cerrados por la pandemia.

En Arica, de las 1.300 expulsiones que se han decretado, hay 380 notificadas, 84 ejecutadas, 70 de las cuales fueron revocadas por la corte. Ahí tenemos un claro ejemplo de que, muchas veces, lo que se dice es solo para la televisión y, por tanto, no existe sustento en materias judiciales. Por lo tanto, debemos abordar los temas desde la justicia, desde el trabajo, desde la fiscalización, desde un todo.

Por lo mismo, también me atrevo a señalar que es necesario contar con un catastro de migrantes. Si bien en 2020 había 1.400 autodenuncias, esto subió al doble o casi al triple, pues existen 3.800 a la fecha. Ello quiere decir que los migrantes sí quieren ser considerados.

Quiero rescatar el trabajo de nuestra bancada; al diputado Gabriel Ascencio, que después de los lamentables hechos conocidos en septiembre, estuvo en terreno, justamente para hacer ver que se estaban incumpliendo tratados internacionales, pero por sobre todo que en materia de derechos humanos había atropellos.

Hoy, ese es el llamado a este Congreso Nacional y al gobierno: a hacerse cargo de la situación que tenemos, con una legislación a la que dijimos “sí”, pero que falta aplicar. No podemos dejar todo esto en manos de lo administrativo, porque se generan abusos, y no estamos para eso. Nuestra bancada no...

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señora diputada.

Tiene la palabra el diputado Pepe Auth.

El señor **AUTH.**- Señor Presidente, como dijo la colega Joanna Pérez, este no es un problema de Iquique ni de Antofagasta; ni siquiera es un problema exclusivamente de Chile, sino un desafío del subcontinente. Más de cuatro millones y medio de venezolanos están distribuidos en América Latina; más de seis millones de venezolanos han salido de su país; prácticamente, uno de cada cinco venezolanos ha debido migrar. Ese es un desafío que naturalmente pone en tensión las capacidades no solo de Chile, sino de Perú, de Colombia, en fin, de los países cercanos, pero también de los países lejanos, como el nuestro.

Creo que mal haríamos si convertimos este problema en una más de las disputas políticas que solemos convertir polarizadamente, porque al final terminamos por no resolver los problemas, por no encontrar los puntos comunes. Yo diría que deberíamos tener consensos básicos: el primero -creo que hay muy pocos que se excluirían de esto- es afirmar categóricamente que la migración no solo es positiva para Chile, sino que es necesaria; que el desarrollo de Chile requiere de migración. No habríamos tenido el desarrollo que hemos alcanzado durante los últimos años -ni siquiera en materia poblacional habríamos logrado mantenernos creciendo como población- sin el aporte de la migración.

En particular, la migración venezolana, así como es una descapitalización irreversible de recursos humanos de ese país, que otrora fuera tan rico, es un recurso invaluable para el desarrollo de Chile, por el nivel educativo y profesional que tiene la población venezolana que está migrando, porque obviamente el que recorre varios miles de kilómetros para llegar acá tiene bastantes más recursos que el que sale al país vecino. Por lo tanto, nosotros tenemos una migración cualificada.

El segundo consenso grande que deberíamos tener es que es absolutamente indispensable que el Estado recupere el control del flujo migratorio. Repito: es absolutamente indispensable que el Estado recupere el control del flujo migratorio. Me extraña que quienes tanto creemos en el Estado pensemos que aquí es el mercado el que tiene que resolver cuánta gente entra, cómo entran o cuándo salen. Esto es indispensable para que la migración sea exitosa. Yo conozco, porque lo viví muy de cerca, casos en que la migración resultó en explosión social por la incapacidad de recibir en un tiempo corto una enorme cantidad de migrantes, reventando y compitiendo con las poblaciones locales, y mientras más vulnerable es la población, más lo siente. Lo sabe muy bien el ministro, quien antes de llegar a su cargo fue alcalde de Estación Central.

Lo que describió el diputado Vlado Mirosevic es una cuestión cotidiana: el abuso y la enorme concentración de personas en poquísimos metros cuadrados. Faltan palabras para expresar cómo las esperanzas de una vida mejor son frustradas por la falta de control migratorio.

Eso implica un consenso nacional para recuperar el control del flujo migratorio. Esto es clave para que la migración haga su contribución al desarrollo de Chile y no signifique la incubación de una explosión social que haga cambiar las características de Chile como país de acogida. Ese es un riesgo real.

No se trata de que la gente sea mala o buena, sino de no exponer a la población chilena a estímulos que signifiquen el crecimiento de la xenofobia, el racismo y la intolerancia.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Rubén Moraga.

El señor **MORAGA**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo al señor ministro.

Debo expresar que el tema que nos reúne hoy es de máxima gravedad, pues se trata de los derechos humanos y, obviamente, de la defensa nacional.

Es un problema de derechos humanos, porque este gobierno, desde sus comienzos, mostró una ignorancia deliberada de los estándares del derecho internacional de los derechos humanos en materia de migraciones. No parece entender que los seres humanos no son ilegales ni clandestinos y que el Estado tiene una especial obligación de ser garante respecto de ellos.

Recuerdo que tiempo atrás, durante la tramitación de la gran reforma de migraciones que se discutió en este Congreso, Mijail Bonito, importante asesor del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, negaba tajantemente que migrar fuera un derecho humano. ¡Ojo!, se trata de la misma persona que en medio del estallido social fue a mentir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sobre las graves violaciones a los derechos fundamentales que ocurrían en Chile.

Lo suyo hace quien dirige el Departamento de Extranjería y Migración, que depende del señor ministro del Interior y Seguridad Pública: Álvaro Bellolio. En los medios de comunicación se ha dedicado a expresar ideas que, con los mismos fundamentos, niegan el derecho a migrar.

Asimismo, si lo miramos desde la perspectiva de la defensa, su origen está en la vieja doctrina de la seguridad nacional, en la que hay un enemigo al que se debe destruir, y como hay que destruir, no existe límite para ello. El resultado es peligroso, porque ese nacionalismo exacerbado se está convirtiendo en políticas de gobierno, pero políticas agresivas que se basan en la doctrina de la seguridad nacional, y no en lo que debiera ser, cual es trabajar en políticas que se hagan cargo del problema real que estamos viviendo, de una manera propositiva y positiva respecto de lo que ocurre con el fenómeno de la migración y de la crisis que estamos viviendo en la macrozona norte.

Por otra parte, desde el punto de vista sociológico, uno puede concluir que ese nacionalismo exacerbado es, además, la expresión de una aporofobia solapada, que no debería advertirse y que ha permeado todas las capas de esta sociedad, instalando con éxito la idea de que los inmigrantes pobres son un peligro para nosotros, porque vienen a quitar el empleo a los chilenos y a delinquir, olvidando que a los ciudadanos de este país ya nos han quitado todo, porque la verdad es que los grandes grupos económicos que manejan este país, como si fuera una empresa privada de su propiedad, ya nos quitaron el mar, nuestra gran minería, nuestros bosques, por cierto la educación, nuestra seguridad social, el derecho a estar sanos y un largo etcétera.

Por un lado, se contagia con discursos antiinmigrantes y, por otro, cerramos los ojos y se abren las manos a las grandes inversiones, a las corporaciones extractivistas extranjeras que saquean el país y llevan años de un permanente y flagrante saqueo de nuestros más valiosos recursos naturales, respecto de lo cual ninguno de los amantes del nacionalismo dice nada. Ellos callan sus bocas.

¿En qué desencadena todo esto? En sucesos como el que ocurrió en mi ciudad de Iquique, que, por cierto, nos da vergüenza a todos. Las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad estaban en las calles, y no hicieron nada; dejaron que la turba actuara.

Finalmente, no puedo dejar de mencionar una minuta que ha sido confeccionada por el gobierno y distribuida por el Ejecutivo a parlamentarios oficialistas con motivo de esta crisis

migratoria, que nuevamente revela la ignorancia deliberada en materia de derechos humanos de que son titulares los migrantes. Dice: “Ataca a los migrantes de escasos recursos”. Es de máxima gravedad lo que está ocurriendo, así como también utilizar recursos públicos con objetivos electorales en favor de candidatos oficialistas y, específicamente, en perjuicio del candidato del pacto Apruebo Dignidad.

Señor ministro, hay cosas importantes en el aire. Me refiero a lo que está ocurriendo en Iquique y mi región, pues en la iglesia San Francisco nuevamente se ha instalado un campamento y en la plaza Slava, de Iquique, existe otro campamento. Se dice que fueron expulsados de la plaza Brasil, pero ¿qué ocurrió? ¿Cuál es la respuesta? Los domos que se montaron hoy en Colchane ¿quién los tiene? ¿Quién los implementa? ¡Productoras! Esto no es un espectáculo. Necesitamos ayuda efectiva y real.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señor Presidente, la Cámara de Diputados y el gobierno -aprovecho de saludar a los ministros y subsecretarios que nos acompañan- tienen conciencia clara de mi compromiso irrestricto con este tema, que es una situación de Estado que debió haber sido tratada desde hace tiempo.

Por lo menos, en los tres últimos gobiernos, junto con otros parlamentarios de la zona, insistentemente he ido a conversar con los ministros del Interior para hacer sentir la importancia de una legislación en nuestro país que diera cuenta de los cambios que ha habido.

También recordarán que en una acusación constitucional contra un ministro del Interior y Seguridad Pública del gobierno de la Presidenta Bachelet, fui la única diputada oficialista que votó a favor, precisamente porque sentía que había esa ausencia del Estado en materia legislativa. Y, dicho eso, tuvimos que esperar varios años más para que ingresara una nueva propuesta que se hiciera más de cargo de los tiempos.

Migración hemos tenido siempre. En el norte conocemos las migraciones china, croata y griega; tenemos españoles en las primeras épocas, pero también tenemos españoles que llegaron hace algunos años, luego de que vivieran una fuerte depresión económica en su país. Pero lo más habitual para nosotros es convivir, en el día a día, con personas de Bolivia, de Perú y, particularmente, de Ecuador, lo que se ve facilitado por el Convenio Hipólito Unzué. Sin embargo, es una convivencia en la que no hay trastorno, y cuando uno mira los números, ellos son la población más numerosa en Antofagasta.

Hace algunos años tuvimos una migración, del 2012 en adelante, por la violencia que hubo en Colombia. Fue una inmigración injustificada, es decir, mientras en otras partes del país la inmigración colombiana era de menos 3 por ciento, nosotros teníamos 16 por ciento de la población. Llegamos a tener miles de personas, que primero se ubicaron en arriendos. Alguien dijo hace un rato que eran chilenos los que cometían abusos y explotaban a muchos de estos extranjeros, que los hacían arrendar, para que después vivieran de a cincuenta personas en una casa. Eran chilenos los que tasaron bienes nacionales y luego se los vendieron,

y eran chilenos también los que les ofrecían construir las alcantarillas y “colgarlos” al alumbrado público. Entonces, estamos ante una situación que se fue desbordando.

Hoy ya no son los colombianos; creo que los colombianos han sido asimilados en Antofagasta. Estamos teniendo una llegada de venezolanos, que ni siquiera vienen a nuestra región. Los colombianos venían huyendo de la violencia, pero también venían buscando oportunidades económicas por el *boom* del cobre. La situación económica en mi región era boyante.

Dicho eso, hay algo que me ha hecho sentir muy impotente durante estos dos últimos meses, cual es que habiendo gente valiosa en regiones, delegados presidenciales, gobernadores regionales, alcaldes, exautoridades, todos queriendo contribuir con ideas, el gobierno haya sido refractario. Ese será siempre mi reclamo. Esa poca apertura a dialogar y a escuchar ideas, a escuchar sugerencias y a trabajar en equipo.

Lamento que esta sesión se esté celebrando después de tanto tiempo de ocurridos los hechos en el norte. Me parece que hay que sacar ejemplo de todo esto y pensar en cómo construir de manera más propositiva el futuro.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Renzo Trisotti.

El señor **TRISOTTI**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a los señores ministros y subsecretarios.

La Región de Tarapacá, especialmente la ciudad de Iquique, ha sido víctima por meses de los efectos de la migración irregular, desordenada e insegura. Cada uno de nosotros evidenciamos con tristeza y molestia cómo se sacrificó la calidad de vida de parte importante de los habitantes de la Región de Tarapacá, al ser nuestras ciudades y sus vecinos los que hemos debido soportar incivildades, ocupaciones, incluso hechos delictuales de algunos migrantes, lo que motivó que miles de personas se rebelaran. Pero ese clamor no eliminó el que seamos desde siempre una ciudad integradora y acogedora, pero que hoy solo exige respeto y orden de quienes han llegado desde lejos, ingresando de manera clandestina por nuestras fronteras.

Siempre defenderé a los iquiqueños y a las iquiqueñas y no permitiré que se generalice por un grupo mínimo de personas. Nosotros sí condenamos la violencia siempre, no como muchos de ustedes, que relativizan o callan cuando les conviene.

Si bien las cámaras de televisión y los micrófonos de los medios de comunicación nacional han desaparecido, quiero transmitir el sentir mayoritario de una región que se sintió el patio trasero de nuestra patria, al no evidenciar consideración ni menos acción durante meses, sino hasta que la propia ciudadanía se manifestó en su inmensa mayoría para exigir menos diagnóstico y más acciones, que hoy sí se han comenzado a evidenciar, pero que aún no logran controlar en su totalidad el problema, dada su envergadura, complejidad y que su causa central inicial, como es el régimen venezolano de Maduro, está lejos de extinguirse.

El país miraba, lamentaba, comentaba, incluso cuestionaba; pero fuimos nosotros, en Tarapacá, no a través de la televisión o la radio, sino en vivo, en nuestras calles y barrios, quienes evidenciamos cómo cada día se nos afectaba nuestro legítimo derecho a vivir tranquilos. Ese orden debe restablecerse; eso tan básico debe volver, y eso es lo que esperamos los tarapaqueños.

Esta grave crisis migratoria y humanitaria la advertimos constructivamente en muchas oportunidades, con el único fin de buscar soluciones preventivas y con anticipación, pero no fuimos completamente considerados. Si bien conocemos las acciones de carácter sanitario y humanitario que se están desarrollando, creo necesario requerir el fortalecimiento de la estricta aplicación del legítimo control de nuestras fronteras, de nuestras rutas, de los procedimientos administrativos de expulsión, pero también la recuperación de nuevos espacios públicos tomados, fenómeno urbano que afecta gravemente a quienes pernoctan en condiciones muy complejas, pero que también perjudica y afecta la calidad de vida de los vecinos.

Hoy, desde Iquique, Huara y Colchane necesitamos que se siga adelante con esta planificación, pero que se haga con la participación y colaboración de todas las autoridades, para que, dentro de sus facultades y competencias, sea una ayuda y no un lastre en la búsqueda del objetivo final de generar bienestar en todo el norte del país.

Hoy sabemos -así fue aprobado en este Congreso Nacional- que no será posible regularizar el ingreso clandestino. La oposición, entre ellos el Frente Amplio y el Partido Comunista, rechazó el principio de devolución o reconducción inmediata, que espero que se comience a aplicar prontamente, una vez que la Contraloría General de la República haya tomado razón del reglamento.

También se debe continuar con la férrea persecución penal de coyotes y de las verdaderas organizaciones criminales que facilitan su ingreso, transporte y logística al interior de nuestro país. Es decir, queremos acciones y el cumplimiento de lo comprometido, de manera integral y permanente.

La crítica mentirosa de algunos sectores que hemos escuchado no es aceptable, en circunstancias de que han sido ustedes quienes, de manera ideológica y carente de empatía hacia nuestros propios ciudadanos, relativizaron medidas de control, incentivaron medidas de llamadas, prometiendo casas y procesos de regularización, y, sobre todo, torpedearon el legítimo derecho de Chile de definir, mediante normas modernas, claras e informadas, quién ingresa a nuestro territorio y quién no.

Nunca ha estado en mi ánimo imitarlos, pero son inaceptables muchos de los dichos que he escuchado en estos últimos meses, ya que muchos de los que hoy exigen respuestas o hacen puntos políticos son parte de quienes contribuyeron con sus palabras, acciones, votaciones y requerimientos ante el Tribunal Constitucional a que esta grave situación se incrementara, y han quedado en evidencia.

Por eso, es mejor que ayuden a generar mayor orden, que aprueben los presupuestos de Carabineros. Esa será la forma en que vamos a poder resolver esta grave situación.

Más acuerdos y menos división política.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Andrea Parra.

La señora **PARRA** (doña Andrea).- Señor Presidente, cuando uno escucha los distintos discursos y, además, mira el contexto en el que estamos, en pleno proceso electoral, uno se pregunta hacia dónde va Chile, hacia dónde vamos.

Es penoso escuchar estos discursos polarizantes, cuando no se comprende que la migración forzosa es un proceso lleno de dramas. ¿O ustedes creen que los haitianos llegaron al país porque querían venir, porque encontraban que era lindo Chile, o que los venezolanos llegaron porque sencillamente lo encontraron entretenido? No es así.

Este no es solo un fenómeno del país. Recuerdo que me correspondió representar a esta Cámara en 2018, en la previa a la firma del Pacto Mundial sobre Migración Segura, Ordenada y Regular de las Naciones Unidas, junto con el senador Manuel José Ossandón y la senadora Ximena Órdenes. Cuando llegamos a la reunión entendíamos que íbamos a firmar como país una política de Estado para instalar una plataforma de cooperación, un recurso para encontrar el equilibrio entre los derechos de las personas y la soberanía de los Estados. Sin embargo, estando allá nos enteramos de que Chile no iba a firmar el pacto migratorio.

La ausencia de una política de Estado es lo que reclamamos en esta Cámara. No debemos entrar en este juego electoralista. Sin duda, el tema migratorio parece que da rédito electoral. Así hemos visto a don Álvaro Bellolio y al subsecretario Juan Francisco Galli siendo verdaderos voceros políticos, utilizando el tema migratorio como una cuestión electoral y no desde una mirada de Estado. Es penoso.

Creo que debiéramos abordar este tema con una política de Estado a largo plazo, entendiendo que debe pasar por las relaciones internacionales, por entender el drama que viven en Haití, en Venezuela y en las regiones fronterizas que se ven desbordadas por las olas migratorias.

Pero no podemos permitir lo siguiente. Quiero decirles, con vergüenza, que una de las cosas que me han impactado profundamente, como ser humano y no solo como parlamentaria, son las imágenes de las expulsiones. Me da vergüenza. Se lo digo a ustedes que son parte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y son autoridades. Me ha dado vergüenza ver filas de personal de la Policía de investigaciones junto a personas con capuchones blancos y encadenadas. Para qué hacer un *show* de esto. ¿Qué necesidad hay? ¿Qué buscan?

¿Por qué no entendemos la profundidad de lo que estamos enfrentando? ¿Por qué no tenemos una mirada distinta? Pero aquí no falta el discurso de quien dice: “Ustedes fueron los culpables”. Falta que alguien hable de los sobres amarillos, porque pareciera que las redes sociales son las que finalmente mandan en este Congreso y no una mirada de política pública.

Por supuesto que muchos de nosotros no estamos de acuerdo con que entren delincuentes. Pero hasta cuándo vamos a seguir instalando que todos los migrantes son todos delincuentes y vienen a delinquir al país. Es falso y ustedes lo saben. Las cifras así lo avalan.

Entonces, el llamado es a dejar la política del espectáculo, a dejar la política electoralista y a comprender que si seguimos polarizando la sociedad chilena no solo vamos a tener problemas en el ámbito migratorio, sino que vamos a tener un país dividido, quebrado, porque están los buenos y los malos, los que están a favor de los migrantes y los que los odian. ¿Qué es eso!

Los invito a tener una política de Estado, a firmar el pacto migratorio, porque este es un problema de muchos países, el cual debemos resolver en conjunto -no es solo un problema de Chile-, y a tener una mirada pudorosa respecto de las expulsiones que se deben llevar a cabo. ¡No más política de espectáculo!

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Dado el aumento de los casos de covid-19, y de conformidad con las normas sanitarias de la Corporación, cabe recordar que los diputados deben usar mascarilla en la Sala de sesiones.

Adicionalmente, hago presente a todos los diputados que, a pesar de que la presente es una interpelación, se mantienen las reglas de la Cámara de Diputados, vale decir, toda alusión a un ministro, subsecretario o quien participe en la presente sesión se debe realizar a través del Presidente.

Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señor Presidente, debemos preguntarnos qué lleva a una mamá o a un papá a cruzar el desierto con su hijo o hija y a arriesgar la vida para llegar a Chile. La respuesta es que hay una crisis humanitaria. Y, por su intermedio, señor Presidente, quiero decir al ministro que las crisis humanitarias no se resuelven de manera policial o con las Fuerzas Armadas en la frontera, sino con una migración que, comparto, debe ser ordenada, pero también humana.

En esta Cámara y en el Senado se aprobó una ley de migraciones a inicios del 2019. Por eso, en su momento nos peleamos con personas de oposición o que decían ser de oposición, pero que suelen respaldar los proyectos del gobierno.

Se eliminó la posibilidad del cambio del estatus migratorio, que es un derecho. La gente que viene de países complejos, que viven una situación insostenible, como Haití y Venezuela, se vienen como pueden, sacan sus documentos como pueden y deben pagar para obtenerlos. El cambio del estatus migratorio permitiría que las personas que encontraban trabajo pudieran quedarse en el país, pero se eliminó ese derecho.

Así también se estableció la posibilidad de que el gobierno proceda a efectuar expulsiones administrativas. No es normal que haya expulsiones administrativas; las tiene que hacer el Poder Judicial. Si usted dice que alguien delinquiró, debe haber un proceso y una defensa, como corresponde en un país civilizado.

Por eso, nos peleamos con gente que dice que es de oposición y que votó a favor en enero del 2019. Es más, tuvimos algunos cismas en nuestra propia exbancada por el mismo tema.

Quiero decir que estas personas, como dijo el premio nobel de literatura del presente año, Abdulrazak Gurnah, no están ni en su país ni en el nuestro; están en un abismo, en una carpa, sometidos a abusos. Vimos cómo quemaban esas carpas sin que interviniera Carabineros; hay que decirlo, señor ministro del Interior, por su intermedio, señor Presidente.

Quiero ocupar los dos minutos que me quedan para plantear lo siguiente: en mi ciudad hay familias connotadas. De hecho, hay galerías -somos una ciudad de lluvia- que tienen el nombre de familias connotadas de nuestra ciudad y locales comerciales de propiedad de familias connotadas, como las familias Yarur, Catán, Ananías, Musalem, Dahui, que descienden de inmigrantes.

Cuando llegaron palestinos a Chile -en esta Sala hay muchos palestinos-, también fueron maltratados. Se les decía “turcos”, a pesar de que no eran de Turquía. Y hoy son familias connotadas de mi ciudad.

También en esta Cámara hubo y hay representantes de familias connotadas: Jürgensen, Boric, Rathgeb, Kast, Piñera, Keitel, Hasbún, Mirosevic, Paulsen, Baltolu, Bianchi, Berger,

Crispi, Cruz-Coke, Cicardini, Gahona, Girardi, Jackson, Kuschel, Longton, Luck, Noman, Orsini, Sabag, Sauerbaum, Schalper, Silber, Trisotti, Van Rysselberghe, Von Mühlenbrock, Winter, Walker, Yeomans.

Las personas que están en Iquique, mayoritariamente la gente que llega, se van a quedar, así como se quedaron sus abuelos y sus bisabuelos, quienes llegaron con una mano por delante y otra por detrás e hicieron patria aquí. Esta gente se va a quedar. ¿Qué recuerdos van a tener? ¿Van a tener los mismos recuerdos que tienen los palestinos de cuando llegaron a Chile, quienes, a pesar de haber sido discriminados, hoy son familias connotadas?

En el billete con más valor que tenemos, el de 20.000 pesos, aparece una persona connotada. Me refiero a don Andrés Bello, un venezolano que vino a educar a este país.

Por lo tanto, pido y exijo más respeto para la gente que inmigra.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Luciano Cruz-Coke.

El señor **CRUZ-COKE**.- Señor Presidente, junto con saludarlo a usted, al ministro del Interior, al ministro de Minería y a los subsecretarios, quiero señalar que llama la atención cuando el colega comunista, por ejemplo, señala y apunta a este gobierno por las supuestas políticas discriminatorias que lo señalarían como culpable de la crisis migratoria.

El colega arguye un discurso antimigrante y una supuesta discriminación, señala que se ha dejado hacer y, para peor, se llena la boca con un discurso de derechos humanos respecto del que no tiene ninguna titularidad moral para enarbolar.

¿Por qué? Porque en este discurso nada dice ni nada señala del hecho quizás más obvio y más evidente de esta migración, que es precisamente el producto de la narcodictadura de Nicolás Maduro, de donde han huido más de seis millones de venezolanos, que migran precisamente por la ausencia total de derechos humanos, de Estado de derecho, de justicia, de condiciones mínimas materiales de subsistencia y de la posibilidad de acceder a los víveres mínimos.

A través de una policía de seguridad, como el Sebin, muchos venezolanos son encerrados y torturados en cárceles como Olivo Verde o El Helicoide, donde los organismos de derechos humanos señalan que existe muerte y tortura, encierro y suplicio. Ese es el mismo lugar donde existen grupos paramilitares civiles que son serviles al régimen y cuyo nexos se establece a través de la droga y los servicios que prestan en contra de sus propios conciudadanos.

Ese es el drama que enfrentamos hoy, lamentablemente: millones de venezolanos huyendo de su patria a buscar una mejor suerte en un lugar como Chile, que con todos sus ripios dista mucho de ser ese espacio de injusticia decadente, de miseria, de hambre y desolación en que el régimen izquierdista castro-chavista de Maduro, que hoy día algunos quieren ofrecer como alternativa para Chile, somete a su propios ciudadanos.

Ese mismo que es defendido por muchos en este hemiciclo -es bueno señalarlo con claridad-, que algunos quieren ofrecer, eventualmente, como una alternativa; ese mismo que el Partido Comunista se niega a condenar, un régimen fracasado y vil, que oprime a su pueblo

hasta el punto de exiliarlo de su propia tierra en busca de mejores oportunidades y, finalmente, de supervivencia.

Aquí, en este lugar, sus representantes y testaferros negaban en la discusión del proyecto de migración la creación de distintas visas; esos mismos votaron en contra del artículo que establecía la creación de distintos tipos de visas para ingresar al país, porque decían que migrar era un derecho, independientemente de las condiciones en las que ocurriera.

¿Qué derecho a migrar existe en Cuba, señoras y señores? Ninguno, no se puede. ¿En Corea del Norte? No se puede. La forma de migrar es expulsando, finalmente, por las míseras condiciones de subsistencia, como existen en Venezuela, a los habitantes de un país que requiere un mínimo de esperanza, que vienen a encontrar en nuestro país.

Los mismos que también fueron al Tribunal Constitucional para dilatar la publicación de la ley, los mismos que señalan que todo migrante, cualquiera sea la condición que tenga, regular o irregular, tiene derecho a una vivienda subsidiada por el Estado de Chile, tal como está contemplado en programas gubernamentales que hoy se están ofreciendo al país; los mismos que gobernaron con la Nueva Mayoría, que jamás tuvo una política de inmigración y trajo más de quinientos mil haitianos en *charters* irregulares que llegaban de noche, subrepticiamente, al aeropuerto de Santiago, sin levantar siquiera la voz, son los que hoy critican al gobierno por, supuestamente, no haber tomado acciones en esta materia.

¿Con qué moral lo hacen, cuando tienen, producto de esa dictadura inmoral, a familias cruzando continentes, desiertos, ríos y cordilleras, pasando frío y hambre, pero por lo menos alimentados por la esperanza, una esperanza que el mismo gobierno de Maduro les quitó?

¿No tienen autoridad moral para señalar a un culpable en el Gobierno de Chile, a la tragedia que...!

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Pablo Vidal.

El señor **VIDAL**.- Señor Presidente, primero, pretendo no gritarle a esta Sala, como lo acaba de hacer el diputado Cruz-Coke.

Quiero valorar el tono de esta interpelación, tanto de parte del ministro Delgado como del diputado Mirosevic, porque creo que este es un tema que tenemos que tomarnos en serio.

Estamos hablando de vidas humanas, de personas, de familias que han dejado sus países para llegar a Chile, con dolor, con sufrimiento -no por opción, en la gran mayoría de los casos-, y también de una realidad que afecta a cientos de miles de familias chilenas que hoy día no están viviendo en el territorio nacional. Este es un tema delicado, que hay que tratar con altura de miras, como ha sido llevada a cabo esta interpelación.

Por otra parte, quiero reconocer, tal como lo hizo el diputado Mirosevic, el tratamiento que en su momento el ministro Delgado dio a este tema cuando le tocó ser alcalde de la comuna de Estación Central. Él sabe muy bien, tal como lo sabemos los diputados que representamos al distrito N° 8, que este es un tema muy sensible en las comunas de Estación Central, Quilicura, Maipú. Además, se trata de un problema creciente en las demás comunas del distrito, porque, más allá de las políticas nacionales relativas a la migración, que, como bien

decían varios esta tarde, afectan a las zonas fronterizas, afectan a la zona norte, finalmente afectan a todo el territorio nacional.

Si hay algo que valoro del tono de la interpelación de hoy es que es completamente distinto al tono que tuvo este gobierno y la derecha chilena durante el primer año de gobierno. Quiero recordar algunas de las cosas que se dijeron y se hicieron durante ese primer año.

Este gobierno construyó un enemigo comunicacional: los migrantes. Se dijo que la población migrante aumentaba la delincuencia. Luego, todos los estudios demostraron que la cantidad de personas migrantes participando en delitos era menor proporcionalmente a la de chilenos y chilenas.

Dijeron que los migrantes generaban un alto costo para el Estado. Luego, estudios de distintas universidades demostraron que eran más los aportes que las personas migrantes generaban a la recaudación fiscal que los costos que le generaban al Estado.

Todos recordamos cómo el Presidente Piñera fue a hacer el ridículo a Cúcuta. Dejaron a Chile fuera del Pacto Migratorio de Marrakech, en circunstancias de que Chile fue uno de los promotores de ese pacto.

El exsubsecretario Ubilla declaró que hay quienes creen que la migración es un derecho humano. Luego, terminó siendo desmentido por el propio excanciller Ampuero, en la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara, quien reconoció que migrar sí es un derecho humano.

Han televisado, no solo en 2018, sino también en los años siguientes, las expulsiones de migrantes como si fuese El Juego del Calamar.

Suman y siguen las utilidades comunicacionales que este gobierno y la derecha han hecho de este tema. Valoro el tono que con que hoy se aborda esta materia, pero lamento que no haya sido el mismo que se dio durante todo este gobierno.

Por otra parte, hay cosas que no se dicen respecto del tema migrante, respecto del envejecimiento de la población chilena y los roles que han venido a jugar a la sociedad chilena muchos de esos migrantes. No se dice que, en promedio, la población migrante tiene, incluso, mayor escolaridad que la población chilena, porque vienen de países que sí han garantizado la educación como un derecho.

Tampoco se dice, a propósito del censo de 2017, que la tercera comuna con mayor cantidad de población migrante es Las Condes. En dicha comuna, la mayor cantidad de migrantes no son peruanos, ni venezolanos ni haitianos, sino que son personas de otras latitudes, son europeos, argentinos, norteamericanos, australianos, porque muchos de ellos vienen a trabajar como gerentes y como ejecutivos comerciales en grandes empresas. Y resulta que no hay conflictividad social en Las Condes con los migrantes.

El verdadero problema no es la migración, sino la pobreza. Así lo ha dicho el padre Berríos hace poco, porque a los europeos les llamamos extranjeros y a los latinos les llamamos migrantes.

Es una discriminación a la pobreza, porque a territorios como Estación Central o Quilicura les pasa que al chileno o chilena efectivamente le cuesta más conseguir una hora en el consultorio, porque llegó más población a vivir ahí, independientemente de donde haya nacido.

Ese es el problema, que nuestro país no ha sido capaz de redistribuir los recursos para entregárselo a los territorios, como los del norte o de las comunas populares, que reciben esa carga de población migrante, lo que nada tiene nada que ver con el lugar en que ellos hayan nacido.

Este problema no tiene solución, porque no es temporal, sino que es una realidad histórica. En muchos momentos en nuestro país se ha recibido a personas de otros países, y muchos otros países le han abierto las puertas a nuestro pueblo, como ocurrió durante la dictadura cívico-militar o como ocurre actualmente, con el millón de chilenos y chilenas que viven fuera de nuestro país.

Espero que este gobierno, que está terminando, y aquellos que vengan tomen el tema de la migración con altura de miras, como la interpelación de hoy, y que la migración nunca más se utilice como estrategia comunicacional para dividir a los chilenos.

He dicho.

El señor **UNDURRAGA** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el ministro del Interior y Seguridad Pública, señor Rodrigo Delgado.

El señor **DELGADO** (ministro del Interior y Seguridad Pública).- Señor Presidente, al igual que muchos diputados y diputadas, valoro este debate, esta interpelación y el tono de la conversación que hemos tenido.

Escuché con atención las distintas alocuciones y creo que cada una de ellas manifiesta un punto de vista. Si bien uno puede tener diferencias respecto de algunos datos o de algunas cifras, tengo la impresión de que todos estamos de acuerdo en algo: la migración es un aporte mientras se gestione de manera adecuada.

Podemos tener diferencias en relación a qué significa gestionarla de manera adecuada y podemos tener distintas miradas al respecto, pero lo que no puedo dejar pasar es que se diga que no hay un plan o una política. Creo que no hay mejor plan o mejor política que la implementación de una ley, que fue fruto de la participación ciudadana; una ley que recoge la demanda por la descentralización; una ley que se hace cargo de la cohesión y, también, de la integración; una ley que se hace cargo de ordenar la casa; una ley que entrega trece categorías de visados, para que una persona que esté pensando en venir a Chile lo haga sincerando en origen a qué y por qué viene a Chile, y que ingrese a Chile con su documento de identidad, para que ese documento de identidad, esa formalidad, le abra las puertas en el país, y no como ocurre hoy cuando una persona ingresa por pasos clandestinos: se cierran las puertas de la formalidad y se abren las puertas de las bandas de narcotráfico, de las bandas que abusan de los migrantes, a través del comercio ambulante y en el acceso a una vivienda. Muchas veces, esos migrantes, que vienen a nuestro país con la mejor intención y con buena fe, se ven expuestos a situaciones complejas, como tener que rendirle cuentas a una organización criminal.

Por supuesto, no queremos eso para quienes viven en Chile, no lo queremos para los conacionales ni para el millón y medio de migrantes que ya vive en el país ni tampoco lo queremos para ese migrante que está pensando en venir a Chile.

Por eso es tan importante entender que la ley es el mejor plan que podemos ofrecerle a los connacionales y a los migrantes, para que ingresen por un paso habilitado, con sus documentos, con su visa.

En ese contexto, varios diputados manifestaron sus dudas respecto del reglamento. Efectivamente, tal como lo dije durante la interpelación, el reglamento, según la ley, podría estar en funcionamiento de aquí a mayo. Hemos puesto toda nuestra energía en publicarlo antes, por lo que, en los próximos días, estará ingresando a la Contraloría.

En consecuencia, quiero despejar esa duda que presentaron distintos parlamentarios, como el diputado Trisotti, que hizo alusión al reglamento. Reitero que en los próximos días ingresará a la Contraloría y estamos trabajando a toda máquina para tenerlo listo, porque sabemos de la importancia de, por ejemplo, la reconducción automática. Sabemos que es una necesidad que entre en vigencia la relación con los treinta servicios que firmaron el convenio para tener más agilidad a la hora de fijar las políticas locales, regionales y, por cierto, nacionales.

Asimismo, respecto de los recursos, hoy existen cien funcionarios a cargo del Servicio Nacional de Migraciones en las regiones. Cien funcionarios que están trabajando en cada una de las regiones, para generar vínculos, información y lazos. Además, para trabajar con las comunidades, con los alcaldes y alcaldesas, con los gobernadores y con las distintas autoridades.

En el presupuesto para el 2022, además de los 14.000 millones propuestos para este servicio, se están agregando 2.000 millones de pesos, justamente para generar proyectos de trabajo en cuanto a la formalización de los migrantes, a capacitación, a cohesión y a integración social. Esos 2.000 millones de pesos estarán destinados exclusivamente a las regiones, al trabajo colaborativo y a la política migratoria en cada región, considerando -esto es muy importante- a cada autoridad, tanto local como regional, y a toda la sociedad civil que quiera sumarse y participar.

He dicho.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Se ha presentado el proyecto de acuerdo N° 31, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 327 bis del Reglamento de la Corporación.

El señor Prosecretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **ROJAS** (Prosecretario).- Proyecto de acuerdo N° 31, del señor Vlado Mirosevic, que en su parte dispositiva expresa:

La Cámara de Diputados acuerda:

Rechazar la actual política migratoria del gobierno y le sugiere a su excelencia el Presidente de la República adoptar medidas concretas que se establecen en los considerandos de este proyecto de acuerdo, entre las cuales se mencionan:

a) Implementación de albergues con capacidad suficiente y en correspondencia con la demanda de ingreso en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta.

b) Facilitar la reunificación familiar de las personas que han ingresado por pasos no habilitados, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

c) Aumentar la tasa de otorgamiento de visas de responsabilidad democrática, tomando en consideración que de las 440.000 solicitudes solo se han otorgado 61.000 (14 por ciento).

d) Dar mayor uso a la ley N° 20.430, que establece disposiciones sobre protección de refugiados, con el objeto de regularizar la situación migratoria de la población desplazada hacia territorio nacional.

e) Terminar con el show mediático de las expulsiones colectivas de inmigrantes que ingresan por pasos no habilitados, esposados y vestidos de overol blanco. Esas imágenes solo estigmatizan a la población migrante. En ese mismo sentido, cumplir con las garantías constitucionales del debido proceso consagrado en el artículo 19, N° 3°, de nuestra Constitución Política de la República y en distintos tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile.

f) Impulsar a nivel continental una mesa multilateral de trabajo que integre a los países involucrados y los distintos organismos internacionales con alguna pertinencia en la solución de la actual crisis migratoria (Unicef, Acnur, ONU Mujer, PNUD, OIM, etcétera).

g) Garantizar la integridad física y psíquica de las personas migrantes ante la violencia xenófoba y aporófoba de algunos grupos nacionalistas.

h) Aumentar la dotación de Carabineros de Chile en la subcomisaria de Colchane y de la dotación asignada para el campamento móvil, al menos, al doble de la asignada recientemente, correspondiente a 50 funcionarios.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 50 votos; por la negativa, 45 votos. Hubo 10 abstenciones.

El señor **PAULSEN** (Presidente).- **Rechazado.**

-Votaron por la afirmativa los siguientes señores diputados:

Alarcón Rojas, Florcita	González Gatica, Félix	Ortiz Novoa, José Miguel	Schilling Rodríguez, Marcelo
Álvarez Vera, Jenny	González Torres, Rodrigo	Parra Sauterel, Andrea	Sepúlveda Soto, Alexis
Ascencio Mansilla, Gabriel	Hernando Pérez, Marcela	Pérez Olea, Joanna	Soto Ferrada, Leonardo
Auth Stewart, Pepe	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Pérez Salinas, Catalina	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Ibáñez Cotroneo, Diego	Rocafull López, Luis	Tohá González, Jaime

Boric Font, Gabriel	Ilabaca Cerda, Marcos	Rojas Valderrama, Camila	Torres Jeldes, Víctor
Brito Hasbún, Jorge	Jackson Drago, Giorgio	Rosas Barrientos, Patricio	Venegas Cárdenas, Mario
Castillo Muñoz, Natalia	Jiménez Fuentes, Tucapel	Sabag Villalobos, Jorge	Verdessi Belemmi, Daniel
Celis Araya, Ricardo	Marzán Pinto, Carolina	Saffirio Espinoza, René	Vidal Rojas, Pablo
Díaz Díaz, Marcelo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Saldívar Auger, Raúl	Walker Prieto, Matías
Fernández Allende, Maya	Naranjo Ortiz, Jaime	Sandoval Osorio, Marcela	Winter Etcheberry, Gonzalo
Flores García, Iván	Núñez Urrutia, Paulina	Santana Castillo, Juan	Yeomans Araya, Gael
Galleguillos Castillo, Ramón	Orsini Pascal, Maite		

-Votaron por la negativa los siguientes señores diputados:

Alessandri Vergara, Jorge	Del Real Mihovilovic, Catalina	Longton Herrera, Andrés	Romero Sáez, Leonidas
Álvarez Ramírez, Sebastián	Durán Espinoza, Jorge	Luck Urban, Karin	Sanhueza Dueñas, Gustavo
Álvarez-Salamanca Ramírez, Pedro Pablo	Eguiguren Correa, Francisco	Masferrer Vidal, Juan Manuel	Santana Tirachini, Alejandro
Amar Mancilla, Sandra	Fuenzalida Cobo, Juan	Mellado Suazo, Miguel	Sauerbaum Muñoz, Frank
Baltolu Rasera, Nino	Fuenzalida Figueroa, Gonzalo	Molina Magofke, Andrés	Schalper Sepúlveda, Diego
Barros Montero, Ramón	Gahona Salazar, Sergio	Morán Bahamondes, Camilo	Torrealba Alvarado, Sebastián
Berger Fett, Bernardo	García García, René Manuel	Norambuena Farías, Iván	Trisotti Martínez, Renzo
Bobadilla Muñoz, Sergio	Hoffmann Opazo, María José	Ossandón Irrarázabal, Ximena	Troncoso Hellman, Virginia
Celis Montt, Andrés	Jürgensen Runds-	Pérez Lahsen, Leo-	Undurraga Gazitúa,

	hagen, Harry	poldo	Francisco
Cid Versalovic, Sofía	Kuschel Silva, Carlos	Rathgeb Schifferli, Jorge	Van Rysselberghe Herrera, Enrique
Coloma Álamos, Juan Antonio	Lavín León, Joaquín	Rentería Moller, Rolando	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cruz-Coke Carvallo, Luciano			

-Se abstuvieron los diputados señores:

Barrera Moreno, Boris	Labra Sepúlveda, Amaro	Nuyado Ancapichún, Emilia	Santibáñez Novoa, Marisela
Cariola Oliva, Karol	Moraga Mamani, Rubén	Olivera De La Fuente, Erika	Teillier Del Valle, Guillermo
Cicardini Milla, Daniella	Muñoz González, Francesca		

El señor **PAULSEN** (Presidente).- Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:58 horas.

GUILLEMO CUMMING DÍAZ,
Jefe de la Redacción de Sesiones.